Que en cumplimiento con los postulados consagrados en la Ley 80 del 28 de octubre de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 734 del 5 de febrero de 2002 "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único, La ley 1474 del 12 de julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública y la Resolución No. 100.41.14-1119 del 29 de julio de 2014 "por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía -**CORPORINOQUIA-**, con el propósito de garantizar un control eficaz sobre el cumplimiento de las actividades u obligaciones emanadas del proceso contractual.

Ciudad y Fecha:	Yopal 20/05/2024	Periodo :	2	Del:	5 mayo de 202	Hasta :	4 de junio de 2024

I DATOS GENERALES

1. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre y Apellidos	CRISTINA MARIA GUAUQUE PEREA		
No. Cédula de Ciudadanía:	40.417.938	Lugar de Expedición:	Puerto Lopez
Denominación del Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
Nivel	Grado	Código	
PROFESIONAL	10	2044	
Supervisores Anteriores			
Nombre y Apellidos		Desde	Hasta

1.2 INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

CC / NIT	No. Identificación	DV	Régimen	Nombre y Apellidos o Razón Social
NIT	900.637.681	5	RESPONSABLE DE IVA	PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

2.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Clase de Contrato									
Arrendamiento		Comodato		Compra venta		Consultoría		Obras Públicas	
Suministro		Otro	x	¿Cuál?	Contrato de Prestación de Servicios				

Objeto:	PRESTAR EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET EN DUAL STACK A TODO COSTO CON INSTALACION Y CONFIGURACION PARA LAS SEDES DE YOPAL, ARAUCA, CAQUEZA Y VICHADA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA CRINOQUIA- CORPORINOQUIA

Fecha de Suscripción del Contrato y/o Carta Aceptación	Plazo Inicial de Ejecución del Contrato	Fecha de Suscripción del Acta de Inicio	Fecha Inicial de Terminación del Contrato
4-4-2024	Seis (6) meses	5-4-2024	4-10-2024

Valor Inicial del Contrato:	CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($137.754.400,00)

Forma de Pago (Según se encuentre estipulado en la minuta)

La Corporación pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal de la siguiente manera:

Mediante seis (06) pagos mensuales, contando la mensualidad desde el 01 de abril de 2024 día en que se debe iniciar la prestación del servicio de internet, previa presentación de la factura por el mes ejecutado, certificación de cumplimiento del supervisor (la cual tendrá en cuenta los reportes de prestación del servicio emitidos por los Directores de las subsedes y la unidad ambiental), informe de supervisión, informe de actividades presentado por el contratista el cual debe contener la presentación de la relación de consumo y fallas con sus respectivos soportes, igualmente deberá anexar Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen, comprobantes de pago de Seguridad Social del contratista (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y a su vez el informe deberá estar publicado en la plataforma SECOP II.

Para el pago final y/o ultima mensualidad se requiere la presentación de la factura, suscripción y publicación en la plataforma secop II del acta de liquidación final, certificación de cumplimiento del supervisor (la cual tendrá en cuenta los reportes de prestación del servicio emitidos por los Directores de las subsedes y la unidad ambiental), informe final de supervisión, informe final de actividades presentado por el contratista el cual debe contener la presentación de la relación de consumo y fallas con sus respectivos soportes, igualmente deberá anexar Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen, comprobantes de pago de Seguridad Social del contratista (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), evaluación de proveedores y los demás documentos exigidos por el sistema de Gestión de Calidad de la Corporación.

Si los pagos son en razón a una mensualidad, avance o porcentaje de ejecución del objeto contractual, la Corporación exigirá:

ITEM	DESCRIPCION	SI	NO
1	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.	X	
2	Entrada a Almacén de la Corporación.		X
3	Factura o documento equivalente.	X	
4	Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.	X	
5	Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad		X
6	Informe de actividades	X	

Para el último pago CORPORINOQUIA exigirá:

ITEM	DESCRIPCION	SI	NO
1	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.	X	
3	Acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor.	X	
4	Entrada a Almacén de la Corporación.		X
5	Factura o documento equivalente.	X	
6	Evaluación de proveedores.	X	
7	Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.	X	
8	Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad	X	
9	Informe de actividades	X	

Nota 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista.

Nota 2: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.

Nota 3: Los pagos se realizarán conforme al PAC de la Corporación.

Nota 4: el contratista debe cumplir con las obligaciones derivadas del contrato mientras el/los pagos son realizados.

Cuenta de Manejo Especial		Contrato de Fiducia		Valor del Anticipo Inicial
Tipo:		Número:		$
Número:				
Entidad Financiera:		Fecha:		

Información Adicional del Contrato:			
Número	Tiempo Adicional	Valor Adicional	Fecha de Suscripción
Plazo Actualizado:		Valor Actualizado:	$

Suspensiones			Reinicios		
Número de Acta	Fecha de suscripción	Tiempo de la Suspensión	Número de Acta	Fecha de Suscripción	Plazo de ejecución
NA	NA	NA	NA	NA	NA
Ampliación de la Suspensión			**Reinicio**		
Número de Acta	Fecha de Suscripción	Tiempo de la Ampliación	Número de Acta	Fecha de Suscripción	Plazo de Ejecución
NA	NA	NA	NA	NA	NA

Fecha de Terminación Definitiva del Contrato:	4-10-2024	Tiempo Real Ejecutado:	Seis (6) meses

Información presupuestal		
Número Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Fecha de expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
252	28-02-2024	140.635.554
Número Registro Presupuestal	Fecha de compromiso del Registro Presupuestal	Valor Registro Presupuestal
722	4-4-2024	137.754.400

Vigencia	Identificación Presupuestal	Concepto
2024	3229-2.1.2.02.02.008-2001 3229-2.1.2.02.02.008-2011	Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción (Evaluación de licencias y tramites ambientales)Servicios

	3229-2.1.2.02.02.008-2101	Prestados a las empresas y servicios de producción (seguimiento a licencias y tramites ambientales) Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción (Sobretasa + Porcentaje)

Información Presupuestal Adicional		
Número Certificado de Disponibilidad Presupuestal	**Fecha de expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal**	**Fecha de expedición del Certificado de Disponibilidad presupuestal**
NA	NA	NA
Número Registro Presupuestal	**Fecha de compromiso del Registro Presupuestal**	**Valor Registro Presupuestal**
NA	NA	NA
Vigencia	**Identificación Presupuestal**	**Concepto**
NA	NA	NA

Información de la Garantía Única					
Compañía Aseguradora:	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.S**	**Número de Póliza**	**11-46-1010-53592**		
Fecha de Expedición:	**5-4-2024**	**Vigencia:**	**Desde:**	**4-4-2024**	**Hasta:** **15-4-2024**

Descripción de los Amparos	% de Constitución de los Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	10	$13775440	4/04/2024	15-4-2025
CALIDAD DEL SERVICIO	20	$27.550.880	4/04/2024	15-4-2025

Fecha de Aprobación de la Garantía Única:

Información de la Ampliación de la Garantía Única					
Compañía Aseguradora:	**NA**	**Número de Póliza**	**NA**		
Fecha de Expedición:	**NA**	**Vigencia:**	**Desde:**	**NA**	**Hasta:** **NA**

Descripción de los Amparos	% de Constitución de los Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta

Fecha de Aprobación de la Garantía Única:

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales – Relación de Planillas Canceladas por el Contratista

Ítem	Número de Planilla		Periodo Cancelado		Fecha de Pago		Valor Cancelado	
	Entidad Administradora		% de Liquidación		Ingreso Base de Cotización		Cotización Obligatoria	
	Salud:							
	Pensión:							

	ARL:	CERTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL			CERTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL
	ICBF:				
	IFC:				

Nota: Se adjunta certificación de cumplimiento expedida por el representante legal de fecha 10 de de mayo de 2024 frente a los pagos de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

III. ESTADO FINANCIERO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMACIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA
1	Valor Contrato + Adicional	$137.754.400,00	
2	Valor desembolsado — Desembolso %		$ 29.702.400.oo
3	Valor Ejecutado Acta 02		$ 21.610.400.oo
4	Saldo por Ejecutar		$ 86.441.600.oo
	SUMAS IGUALES	$137.754.400,00	$137.754.400,00
	Rendimientos Financieros		

IV. DE LA EJECUCIÓN

4.1 DE LAS ACTIVIDADES

ÍTEM	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	PRODUCTO POR ACTIVIDAD (SI APLICA)	% DE CUMPLIMIENTO
1	Realizar la Instalación, configuración, puesta en marcha y pruebas de funcionamiento de los equipos CPE (Equipo Local del Cliente/ Customer Premises Equipment) que serán instalados en las diferentes locaciones corporativas, garantizando la estabilidad, conectividad y operatividad en Dual Stack del servicio de internet empresarial de canal dedicado, haciendo uso del prefijo IPv6 asignado a la entidad por LACNIC y las direcciones IPv4 que serán suministradas por el proveedor, de conformidad con las Resoluciones 2710 de 2017 y 1126 de 2021, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC	La empresa Punto Red Telecomunicaciones SAS realizó el proceso de instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos CPE instalados en las diferentes locaciones corporativas, garantizando la estabilidad, conectividad y operatividad en Dual Stack del servicio de internet.	100
2	Prestar el servicio de internet a todo costo, canal dedicado con ancho de banda de ciento cincuenta (150) Mbps segundo de bajada y de subida en la Sede Principal de Corporinoquia, en Yopal, Casanare, reúso 1:1, con disponibilidad 7x24, garantizando la conectividad a los equipos de cómputo y los sistemas de información de la Corporación. con veinte (20) IP Públicas IPv4 y el	La empresa Punto Red Telecomunicaciones SAS prestó el servicio de Internet con un ancho de banda de ciento cincuenta (150) Megabytes por Segundo (MBPS) para en Yopal Casanare, en el periodo del 5 de mayo al 4 de junio de 2024	33,33%

	pool IPv6 Prefijos - /44 dado por Lacnic a la Corporación, estas configuración de IP deben quedar en Dual Stack IPV4- IPv6		
3	Prestar el servicio de internet a todo costo, con ancho de banda de veinte (20) Mbps de bajada y diez (10) Mbps subida en la Granja Uary de Corporinoquia, en Yopal, Casanare, reúso 1:2, con disponibilidad 7X24, garantizando la conectividad a los equipos de cómputo y los sistemas de información de la Corporación.	La empresa Punto Red Telecomunicaciones SAS prestó el servicio de Internet con un ancho de banda de veinte (20) Mbps de bajada y diez (10) Mbps subida en la Granja Uary (Yopal) Casanare, en el periodo del 5 de mayo al 4 de junio de 2024	**33,33%**
4	Prestar el servicio de internet a todo costo, canal dedicado con ancho de banda de treinta y dos (32) Mbps de bajada y de subida en la Unidad Ambiental de Corporinoquia, en Cáqueza, Cundinamarca, reúso 1:1, con disponibilidad 7X24, garantizando la conectividad a los equipos de cómputo y los sistemas de información de la Corporación. con dos (2) IP Públicas IPv4 , estas configuración de IP deben quedar en Dual Stack IPV4- IPv6	La empresa Punto Red Telecomunicaciones SAS prestó el servicio de Internet con un ancho de banda de veinte (20) Mbps de bajada y diez (10) Mbps subida en la Granja Uary (Yopal) Casanare, en el periodo del 5 de mayo al 4 de junio de 2024	**33,33%**
5	Prestar el servicio de internet a todo costo, canal dedicado con ancho de banda de treinta y dos (32) Mbps de bajada y de subida en la Dirección Territorial de Corporinoquia en Arauca, Arauca, reúso 1:1, con disponibilidad 7X24, garantizando la conectividad a los equipos de cómputo y los sistemas de información de la Corporación. Con dos (2) IP Públicas IPv4, estas configuración de IP deben quedar en Dual Stack IPV4- IPv6	La empresa Punto Red Telecomunicaciones SAS prestó el servicio de Internet con un ancho de banda de treinta y dos (32) Mbps de bajada y de subida en la Dirección Territorial de Corporinoquia en Arauca, en el periodo del 5 de mayo al 4 de junio de 2024	**33,33%**
6	Prestar el servicio de internet a todo costo, canal dedicado con ancho de banda de treinta y dos (32) Mbps de bajada y de subida en la Dirección Territorial de Corporinoquia en Vichada, reúso 1:1, con disponibilidad 7X24, garantizando la conectividad a los equipos de cómputo y los sistemas de información de la Corporación. con dos (2) IP Públicas IPv4 , estas configuración de IP deben quedar en Dual Stack IPV4- IPv6.	La empresa Punto Red Telecomunicaciones SAS prestó el servicio de Internet con un ancho de banda de treinta y dos (32) Mbps de bajada y de subida en la Dirección Territorial de Corporinoquia en Vichada, en el periodo del 5 de mayo al 4 de junio de 2024	**33,33%**
7	Prestar el servicio de internet a todo costo, con ancho de banda de veinte veinte (20) Mbps de bajada y diez (10) Mbps subida en el punto adicional de la Primavera en puerto Carreño de Dirección Territorial de Corporinoquia Vichada, reúso 1:2, con disponibilidad 7X24, garantizando la conectividad a los equipos de cómputo y los sistemas de información de la Corporación.	La empresa Punto Red Telecomunicaciones SAS prestó el servicio de Internet con un ancho de banda de veinte veinte (20) Mbps de bajada y diez (10) Mbps subida en el punto adicional de la Primavera en puerto Carreño de Dirección Territorial de Corporinoquia Vichada, en el periodo del 5 de mayo al 4 de junio de 2024	**33,33%**
8	Prestar los servicios contratados de acuerdo con las características técnicas establecidas por la entidad. Dando cumplimiento a las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes	La empresa Punto Red Telecomunicaciones SAS prestó el servicio de Internet los servicios contratados según las características técnicas establecidas y solicitudes	**33,33%**

	que regulan la actividad contratada, con calidad, oportunidad, seriedad y eficiencia y efectividad.	realizadas por parte de Corporinoquia tales como: • Asignaciones de IP públicas, • Apertura de puertos del router, • Pruebas y verificación. Dando cumplimiento a las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato con calidad, oportunidad, seriedad y eficiencia	
9	Mantener la reserva de la información que con ocasión de la ejecución del contrato llegue a conocer.	La empresa Punto Red Telecomunicaciones SAS mantuvo la reserva de información correspondiente a la ejecución del contrato, en el periodo comprendido entre el 5 de mayo de 2024 al 4 de junio de 2024.	33,33%
10	Realizar el cambio e implementación de los elementos, que no cumplan con las condiciones de calidad requeridas por la Corporación.	*Durante el periodo no fue necesario realizar cambio de elementos.*	33,33%
11	Garantizar la prestación oportuna de los servicios requeridos por parte de la Entidad, los que deben cumplir con las normas de calidad y licencias en los casos que haya lugar en las cantidades que se indiquen durante la vigencia del contrato.	La empresa Punto Red Telecomunicaciones SAS solucionando y atendiendo oportunamente cualquier falla reportada, como se registra en los informes de actividades.	33,33%

4.2 DE LAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES (Otrosí´s)

NÚMERO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO
NA	NA	NA

4.3 DE LAS ACTAS DE REUNIÓN Y/O MESAS DE TRABAJO:

NÚMERO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TEMAS TRATADOS	COMPROMISOS

4.4 SOLICITUDES FORMALES DEL CONTRATISTA:

El contratista no ha realizado solicitudes formales.

4.5 REQUERIMIENTOS POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN:

Ninguno.

V. DEL INFORME DE SUPERVISÓN

5.1 CONCLUSIONES DEL ÚLTIMO INFORME DE SUPERVISIÓN (Resumen de los temas relevantes del último informe)

El servicio de internet se ha prestado de forma eficaz en la sede principal de Corporinoquia en Yopal, en la Dirección Territorial de Corporinoquia en Arauca en la Dirección Territorial de Corporinoquia de vichada y la Unidad Ambiental de Corporinoquia en Cáqueza, Cundinamarca durante el periodo comprendido del 5 de mayo de 2024 al 4 de junio de 2024.

5.2 INFORME DE SUPERVISIÓN - (Indicar si el avance es normal o presenta hechos constitutivos de incumplimientos**)**

Descripción detallada de las circunstancias o sucesos que se causen durante la ejecución del contrato, relación de la situación problemática identificada y descripción de las causas que están originando dicha situación, correspondientes a aspectos tales como: Programación (Cumplimiento oportuno al cronograma de Actividades), Disponibilidad y Aplicación de los recursos económicos al desarrollo del objeto contractual, Ejecución Financiera del Contrato, Calidad de los Trabajos o Productos, Manejo Ambiental, Seguridad Industrial, Programa de Salud Ocupacional, Aspectos Sociales y en general cualquier Incumplimiento que pueda afectar la ejecución o que pueda llegar afectar el desarrollo normal del objeto contractual

Que la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia -CORPORINOQUIA- suscribió con la empresa PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S. la compra 95924 de fecha 13 del mes de septiembre del 2022, el cual tiene por objeto: "PRESTAR EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET EN DUAL STACK A TODO COSTO CON INSTALACION Y CONFIGURACION PARA LAS SEDES DE YOPAL, ARAUCA, CAQUEZA Y VICHADA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA- CORPORINOQUIA", por valor de CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($137.754.400,00). teniendo en cuenta los soportes que reposa en la carpeta de la oficina jurídica se verifica que:

El 5 de abril de 2024, se suscribió acta de inicio, con un plazo inicial de seis (6) meses.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el contrato se deja dentro del expediente los soportes donde se evidencia que el contratista garantizó la prestación del servicio durante el periodo del 5 de mayo de 2024 al 4 de junio de 2024en la sede principal de Corporinoquia en Yopal, granja uary, Casanare, Arauca. Vichada y la unidad ambiental de Cáqueza, Cundinamarca, soportado con:

- Las respectivas certificaciones, firmada por el subdirector territorial en Arauca, el director territorial de corporinoquia en Vichada, el profesional especializado de la Unidad de Caqueza y el profesional Universitario de Yopal, donde hacen constar que la empresa PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S. presto los servicios de internet, por el periodo comprendidos entre el 5 de mayo de 2024 al 4 de junio de 2024.

- Un Informes de actividades para el periodo comprendidos entre el 5 de mayo de 2024 al 4 de junio de 2024. entregado por empresa PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S, donde se relaciona lo realizado en cada una de las actividades y soportes de pago de seguridad social.

- Certificacion de cumplimiento, firmada por el supervisor ingeniera CRISTINA MARIA GUAUQUE PEREA, profesional Universitario Grado 10 Código 2044.

Con base en lo anterior se soporta que la empresa PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S, ha venido cumpliendo con la prestación de servicio de internet de forma eficaz y eficiente, dando cumplimiento al objeto del contrato, en cada una de las sedes contratadas y a cada una de las actividades descritas en el mismo.

5.3 PLAN DE ACCIONES DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE CAUSAS CONSTUTIVAS DE POSIBLES INCUMPLIMIENTOS
(Consiste en las medidas adoptadas por el Supervisor en aras de no paralizar o afectar de grave forma el desarrollo del objeto contractual)

ÍTEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA

5.4 RECOMENDACIONES POR PARTE DEL SUPERVISOR: (Declaración de incumplimientos, Imposición de Multas y Sanciones y efectividad de la Cláusula Penal / Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011)

1. **Relación de las Circunstancias Fácticas que motivan la solicitud:**
2. **Relación de las posibles normas o cláusulas contractuales posiblemente violadas:**
3. **Consecuencias derivadas por el presunto incumplimiento para el contratista:**

VI. RELACIÓN DOCUMENTAL ANEXA AL INFORME DE SUPERVISIÓN

Ítem	Documento	Número de folios
1	Acta parcial sin anticipo	3
2	Informe de Actividades	6
3	Factura PRT 56622	1
4	Certificaciones de pago de parafiscales y Pagos de Aportes de Pensión y Salud	7
5	Certificación de cumplimiento y soportes	4

SUPERVISOR:

Firma

Nombre y Apellidos: CRISTINA MARIA GUAUQUE PEREA

Cargo: Profesional Universitarios Grado 10 Cod 2044 Supervisor

ACTA PARCIAL No. 002 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. SECOP II CO – SA–SI–001–2024 Y NÚMERO INTERNO 120 – 12 – 13 – 24 – 242 SUSCRITO EL 4 DEL MES DE ARBIL DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S.	
No. DEL CONTRATO:	**120 – 12 – 13 – 24 – 242 del 4 de Abril de 2024**
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET EN DUAL STACK A TODO COSTO CON INSTALACION Y CONFIGURACION PARA LAS SEDES DE YOPAL, ARAUCA, CAQUEZA Y VICHADA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA- CORPORINOQUIA
CONTRATISTA:	Punto red telecomunicaciones S.A.S.
NIT DEL CONTRATISTA:	900.637.681-5
REGIMEN:	RESPONSABLE DE IVA
FECHA DE INICIACION:	5 de Abril de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($137.754.400,00)
PLAZO:	SEIS (6) MESES
FECHA DE TERMINACION:	4 de Octubre de 2024
VALOR ADICIONAL	
PLAZO ADICIONAL	
NUEVA FECHA DE TERMINACION :	
PERIODO DE PAGO:	Del 5 de mayo de 2024 al 4 de junio de 2024
FORMA DE PAGO:	La Corporación pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal de la siguiente manera: Mediante seis (06) pagos mensuales, contando la mensualidad desde el 01 de abril de 2024 día en que se debe iniciar la prestación del servicio de internet, previa presentación de la factura por el mes ejecutado, certificación de

ACTA PARCIAL No. 002 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. SECOP II CO – SA–SI–001–2024 Y NÚMERO INTERNO 120 – 12 – 13 – 24 – 242 SUSCRITO EL 4 DEL MES DE ARBIL DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S.

cumplimiento del supervisor (la cual tendrá en cuenta los reportes de prestación del servicio emitidos por los Directores de las subsedes y la unidad ambiental), informe de supervisión, informe de actividades presentado por el contratista el cual debe contener la presentación de la relación de consumo y fallas con sus respectivos soportes, igualmente deberá anexar Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen, comprobantes de pago de Seguridad Social del contratista (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y a su vez el informe deberá estar publicado en la plataforma SECOP II.

Para el pago final y/o ultima mensualidad se requiere la presentación de la factura, suscripción y publicación en la plataforma secop II del acta de liquidación final, certificación de cumplimiento del supervisor (la cual tendrá en cuenta los reportes de prestación del servicio emitidos por los Directores de las subsedes y la unidad ambiental), informe final de supervisión, informe final de actividades presentado por el contratista el cual debe contener la presentación de la relación de consumo y fallas con sus respectivos soportes, igualmente deberá anexar Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen, comprobantes de pago de Seguridad Social del contratista (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), evaluación de proveedores y los demás documentos exigidos por el sistema de Gestión de Calidad de la Corporación.

Si los pagos son en razón a una mensualidad, avance o porcentaje de ejecución del objeto contractual, la Corporación exigirá:

ITEM	DESCRIPCION	SI	NO
1	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.	x	
2	Entrada a Almacén de la Corporación.		x
3	Factura o documento equivalente.	x	
4	Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.	x	
5	Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad		x
6	Informe de actividades	x	

Para el último pago CORPORINOQUIA exigirá:

ACTA PARCIAL No. 002 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. SECOP II CO – SA–SI–001–2024 Y NÚMERO INTERNO 120 – 12 – 13 – 24 – 242 SUSCRITO EL 4 DEL MES DE ARBIL DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S.

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.	x	
3	Acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor.	X	
4	Entrada a Almacén de la Corporación.		x
5	Factura o documento equivalente.	X	
6	Evaluación de proveedores.	X	
7	Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere	X	
8	Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad	X	
9.	Informe de actividades		

Nota 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista.

Nota 2: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.

Nota 3: Los pagos se realizarán conforme al PAC de la Corporación.

Nota 4: el contratista debe cumplir con las obligaciones derivadas del contrato mientras el/los pagos son realizados.

El 14 de junio de 2024, entre la ingeniera CRISTINA MARIA GUAUQUE Profesional Universitario Oficina de Sistemas subdirección de Planeación Ambiental, en su condición de supervisor, y EYDER ALBERTO RIVERA MORA en calidad de Representante legal de la empresa PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S., suscriben la presente acta parcial 001, en cumplimiento de las obligaciones del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CO – SA – Si – 001 – 2024 Y NÚMERO INTERNO 120 – 12 – 13 – 24 – 242 suscrito el 4 de abril de 2024, en cumplimiento de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 5 de abril de 2024 al 4 de junio de 2024

ACTA PARCIAL No. 002 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. SECOP II CO – SA–SI–001–2024 Y NÚMERO INTERNO 120 – 12 – 13 – 24 – 242 SUSCRITO EL 4 DEL MES DE ARBIL DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S.

CONSIDERACIONES GENERALES:

1. Que el objeto contractual se cumplió a entera satisfacción, por parte del contratista, durante el periodo comprendido entre el 5 de abril de 2024 al 4 de junio de 2024, de conformidad con el contrato y como tal se verifica en el informe de actividades anexo.

2. Que el contratista realizó la entrega y presentación del informe de ejecución del objeto contractual, conforme a lo estipulado dentro de sus obligaciones contraídas.
3. CONTROL A LA EVASIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: Que en cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por el cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud y Pensión durante el mes de mayo de 2024, tal como consta en los documentos que conforman la carpeta del contrato que reposa en la Oficina Jurídica de la Corporación.
4. Que los aportes a la seguridad social por los ingresos materia de cobro fueron evidenciado en las certificaciones del representante legal y soportes de pago.

De conformidad con las anteriores consideraciones, se procede a efectuar la autorización para el pago del acta parcial No. 002, para lo cual se realiza el siguiente balance económico:

BALANCE ECONÓMICO

ITEM	DESCRIPCIÓN		PROGRAMACIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA
1	Valor Contrato + Adicional		**$ 137.754.400,00**	
2	Valor a Pagar presente acta	Valor periodo **$ 000.oo**		**$ 21.610.400.oo**
		Valor gastos desplazamiento y otros gastos **$ 000.oo**		
3	Valor Pagado	Actas No. 00 al 01		**$ 29.702.400.oo**
4	Saldo por ejecutar			**$ 86.441.600.oo**
5	**SUMAS IGUALES**		**$ 137.754.400,00**	**$ 137.754.400,00**

ACTA PARCIAL No. 002 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. SECOP II CO – SA–SI–001–2024 Y NÚMERO INTERNO 120 – 12 – 13 – 24 – 242 SUSCRITO EL 4 DEL MES DE ARBIL DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S.

CERTIFICACION

Que en ejercicio de mi función como supervisora efectuando el control y vigilancia del cumplimiento del objeto contractual, y con el propósito de cumplir con lo consagrado en las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993 en especial con el artículo 14, certifico que el contratista dio cabal cumplimiento al objeto contractual, a las obligaciones y/o actividades contenidas en la CLÁUSULA TERCERA, del mismo, durante el periodo comprendido entre el 5 de abril de 2024 al 4 de junio de 2024, documentos soporte que se encuentran en la carpeta original que reposa en el área jurídica de la Corporación.

En constancia se firma la presente acta parcial No. 002; a los catorce (14) días del mes de junio de 2024.

Eyder Alberto Rivera Mora
Firmado digitalmente por Eyder Alberto Rivera Mora
Fecha: 2024.06.14 14:49:53 -05'00'

CRISTINA MARIA GUAUQUE PEREA
Profesional Universitarios Grado 10 Cod 2044
Supervisor

EYDER ALBERTO RIVERA MORA
Representante legal
PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S.

REPORTE DE LA GESTION DEL CUMPLIMIENTO Y EJECUCION DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No. 120 – 12 – 13 – 24 – 242 DEL 2024, DE SERVICIOS DE INTERNET EN CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA – CORPORINOQUIA

INFORME No. 2 DE 6		FECHA: 16/05/2024
NUMERO DE CONTRATO	**No. 120 – 12 – 13 – 24 – 242 DEL 2024**	**OBJETO:**
CONTRATANTE	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA – CORPORINOQUIA**	**"PRESTAR EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET EN DUAL STACK A TODO COSTO CON INSTALACION Y CONFIGURACION PARA LAS SEDES DE YOPAL, ARAUCA, CAQUEZA Y VICHADA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA-CORPORINOQUIA".**
NIT:	**832.000.283 – 6**	
CONTRATISTA	**PUNTO RED TELECOMUNICACIONES SAS**	
NIT:	**900.637.681-5**	
DURACIÓN DEL CONTRATO	**SEIS (06) MESES**	
FECHA INICIO DE CONTRATO	**05 DE ABRIL DE 2024**	
FECHA TERMINACION DE CONTRATO	**04 DE OCTUBRE DE 2024**	

VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR A COBRAR	SALDO DEL CONTRATO
137.754.400,00	51.312.800,00	21.610.400,00	86.441.600,00

DETALLE CUENTA DE COBRO

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Prestar el servicio de internet a todo costo, canal dedicado con ancho de banda de ciento cincuenta (150) Mbps segundo de bajada y de subida en la Sede Principal de Corporinoquia, en Yopal, Casanare, reúso 1:1, con disponibilidad 7x24, garantizando la conectividad a los equipos de cómputo y los sistemas de información de la Corporación, con veinte (20) IP Públicas IPv4 y el pool IPv6 Prefijos - /44 dado por Lacnic a la Corporación, esta configuración de IP debe quedar en Dual Stack IPV4-IPv6	1	MESES	3.250.000	3.250.000
2	Prestar el servicio de internet a todo costo, con ancho de banda de veinte (20) Mbps de bajada y diez (10) Mbps de subida en la Granja Uary de Corporinoquia, en Yopal, Casanare, reúso 1:2, con disponibilidad 7x24, garantizando la conectividad a los equipos de cómputo y los sistemas de información de la Corporación.	1	MESES	1.250.000	1.250.000
3	Prestar el servicio de internet a todo costo, canal dedicado con ancho de banda de treinta y dos (32) Mbps de bajada y de subida en la Unidad Ambiental de Corporinoquia, en Cáqueza, Cundinamarca, reúso 1:1, con disponibilidad 7x24, garantizando la conectividad a los equipos de cómputo y los sistemas de información de la Corporación, con dos (2) IP Públicas IPv4, esta configuración de IP debe quedar en Dual Stack IPV4-IPv6.	1	MESES	2.440.000	2.440.000
4	Prestar el servicio de internet a todo costo, canal dedicado con ancho de banda de treinta y dos (32) Mbps de bajada y de subida en la Dirección Territorial de Corporinoquia en Arauca, Arauca, reúso 1:1, con disponibilidad 7x24, garantizando la conectividad a los equipos de cómputo y los sistemas de información de la Corporación, con dos (2) IP Públicas IPv4, esta configuración de IP debe quedar en Dual Stack IPV4-IPv6.	1	MESES	3.250.000	3.250.000
5	Prestar el servicio de internet a todo costo, canal dedicado con ancho de banda de treinta y dos (32) Mbps de bajada y de subiaa en la Dirección Territorial de Corporinoquia, en Vichada en la Primavera, reúso 1:1, con disponibilidad 7x24, garantizando la conectividad a los equipos de cómputo y los sistemas de información de la Corporación, con dos (2) IP Públicas IPv4, esta configuración de IP debe quedan en Dual Stack IPV4-IPv6	1	MESES	3.650.000	3.650.000

6	Prestar el servicio de internet a todo costo, con ancho de banda de veinte (20) Mbps de bajada y diez (10) Mbps subida en el punto adicional de la Primavera en Puerto Carreño de Dirección Territorial de Corporinoquia Vichada, reúso 1:2, con disponibilidad 7x24, garantizando la conectividad a los equipos de cómputo y los sistemas de información de la Corporación.	1	MESES	4.320.000	4.320.000
	SUBTOTAL				**18.160.000**
	IVA				**3.450.400**
	VALOR TOTAL				**21.610.400**

VALOR CUENTA DE COBRO	**VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($21.610.400).**
PERIODO CUENTA DE COBRO	**05/05/2024 A 04/06/2024**

DESCRIPCION DEL INFORME OPERATIVO

ACTIVIDADES REALIZADAS

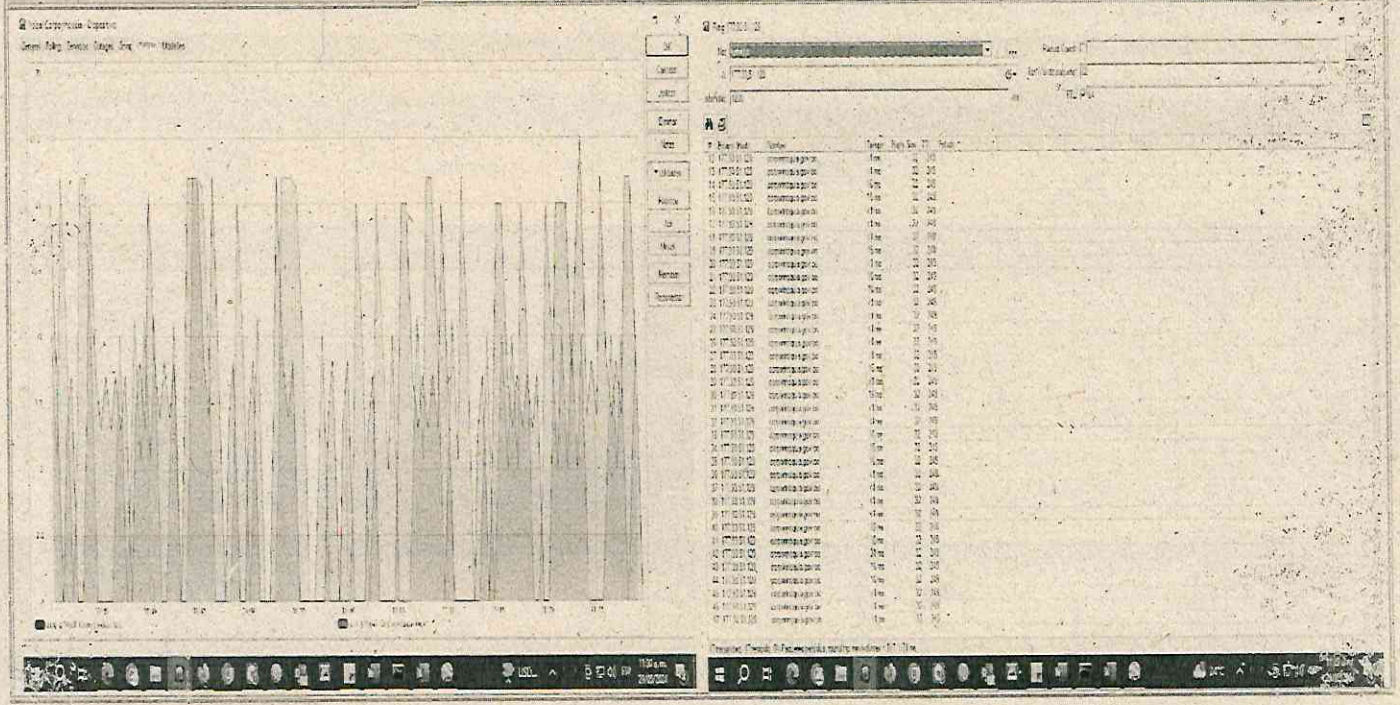
Aspectos Tecnicos	1. Prestar el servicio de internet a todo costo, canal dedicado con ancho de banda de ciento cincuenta (150) Mbps segundo de bajada y de subida en la Sede Principal de Corporinoquia, en Yopal, Casanare, reúso 1:1, con disponibilidad 7x24, garantizando la conectividad a los equipos de cómputo y los sistemas de información de la Corporación. con veinte (20) IP Públicas IPv4 y el pool IPv6 Prefijos - /44 dado por Lacnic a la Corporación, esta configuración de IP debe quedar en Dual Stack IPV4- IPv6. 2. Prestar el servicio de internet a todo costo, con ancho de banda de veinte (20) Mbps de bajada y diez (10) Mbps subida en la Granja Uary de Corporinoquia, en Yopal, Casanare, reúso 1:2, con disponibilidad 7X24, garantizando la conectividad a los equipos de cómputo y los sistemas de información de la Corporación. 3. Prestar el servicio de internet a todo costo, canal dedicado con ancho de banda de treinta y dos (32) Mbps de bajada y de subida en la Unidad Ambiental de Corporinoquia, en Cáqueza, Cundinamarca, reúso 1:1, con disponibilidad 7X24, garantizando la conectividad a los equipos de cómputo y los sistemas de información de la Corporación. con dos (2) IP Públicas IPv4 , estas configuración de IP deben quedar en Dual Stack IPV4- IPv6. 4. Prestar el servicio de internet a todo costo, canal dedicado con ancho de banda de treinta y dos (32) Mbps de bajada y de subida en la Dirección Territorial de Corporinoquia en Arauca, Arauca, reúso 1:1, con disponibilidad 7X24, garantizando la conectividad a los equipos de cómputo y los sistemas de información de la Corporación. Con dos (2) IP Públicas IPv4, esta configuración de IP debe quedar en Dual Stack IPV4- IPv6 5. Prestar el servicio de internet a todo costo, canal dedicado con ancho de banda de treinta y dos (32) Mbps de bajada y de subida en la Dirección Territorial de Corporinoquia en Vichada, reúso 1:1, con disponibilidad 7X24, garantizando la conectividad a los equipos de cómputo y los sistemas de información de la Corporación. con dos (2) IP Públicas IPv4 , estas configuración de IP deben quedar en Dual Stack IPV4- IPv6. 6. Prestar el servicio de internet a todo costo, con ancho de banda de veinte (20) Mbps de bajada y diez (10) Mbps subida en el punto adicional de la Primavera en puerto Carreño de Dirección Territorial de Corporinoquia Vichada, reúso 1:2, con disponibilidad 7X24, garantizando la conectividad a los equipos de cómputo y los sistemas de información de la Corporación. 7. Prestar los servicios contratados de acuerdo con las características técnicas establecidas por la entidad. Dando cumplimiento a las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad contratada, con calidad, oportunidad, seriedad y eficiencia y efectividad. 8. Mantener la reserva de la información que con ocasión de la ejecución del contrato llegue a conocer. 9. Realizar el cambio e implementación de los elementos, que no cumplan con las condiciones de calidad requeridas por la Corporación. 10. Garantizar la prestación oportuna de los servicios requeridos por parte de la Entidad, los que deben cumplir con las normas de calidad y licencias en los casos que haya lugar en las cantidades que se indiquen durante la vigencia del contrato. Los equipos instalados han cumplido de manera satisfactoria cumpliendo con los estándares de calidad y mantiene las siguientes características de conexión y distribución de canal.

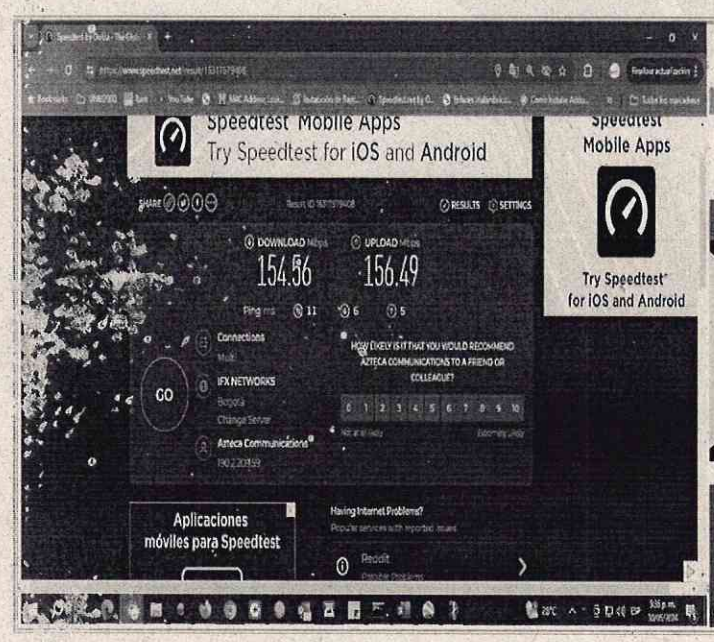
ITEM	DIRECCIÓN DEL SERVICIO	TECNOLOGÍA	CANTIDAD MEGAS		CANTIDAD IPV4	DIRECCIONAMIENTO IPV4
			BAJADA	SUBIDA		
1	Yopal Sede principal – Cra. 23 No. 18-31	Fibra Óptica	150 Mbps	150 Mbps	20	177.93.51.128 a 148
2	Granja Uary de Corporinoquia Latitud 5°20'54" N Longitud: 72°18'8" W en Yopal	Fibra Óptica-Radio enlace o cable coaxial	20 Mbps	10 Mbps	N/A	
3	Cáqueza Calle 3 NO. 5A-55	Fibra Óptica	32 Mbps	32 Mbps	2	181.225.96.114 181.225.96.117
4	Arauca – Cra. 25 NO. 15-69	Fibra Óptica	32 Mbps	32 Mbps	2	181.225.96.208 181.225.96.209
5	Dirección territorial de Corporación en Vichada Calle 13A No. 6-82 Barrio Caudal la primavera.	Fibra Óptica	32 Mbps	32 Mbps	2	177.93.50.114 177.93.50.118
6	Punto adicional de la primavera en Puerto Carreño en dirección territorial de Corporinoquia Vichada Cra 28 No. 14B – 08 Barrio Castillo Real	Fibra Óptica-Radio enlace o cable coaxial	20 Mbps	10 Mbps	N/A	

PRUEBAS DE CONECTIVIDAD

Se hace rastreo en graficas en el periodo que comprende esta cuenta cobro.

1 Yopal Sede principal – Cra. 23 No. 18-31	PRUEBAS DE CANAL	
	LATENCIA: PING DE 32 Kb EN UN (1) MIN 8.8.8.8 (menor o igual a 50ms)	7 ms
	PERDIDA DE PAQUETES: LA PERDIDA DE PAQUETES DEBERA SER INFERIOR A 3%	0%
	SEÑAL Tx/Rx (dBm) intensidad de señal recibida en los puertos principal y auxiliar del AP	-8.7 db
	CCQ Tx/Rx, %: Calidad de conexión del cliente (CCQ)	99.9%
	PRUEBAS DE VELOCIDAD	
	PAGINA TEST DE VELOCIDAD	https://www.speedtest.net/
	LATENCIA: (PING RESULTADO DE LA PAGINA TEST DE VELOCIDAD)	11 ms
	BAJADA Tasa de datos de recepción en Mbps	154.56 Mbps
	SUBIDA: Tasa de datos de transmisión en Mbps	156.49 Mbps

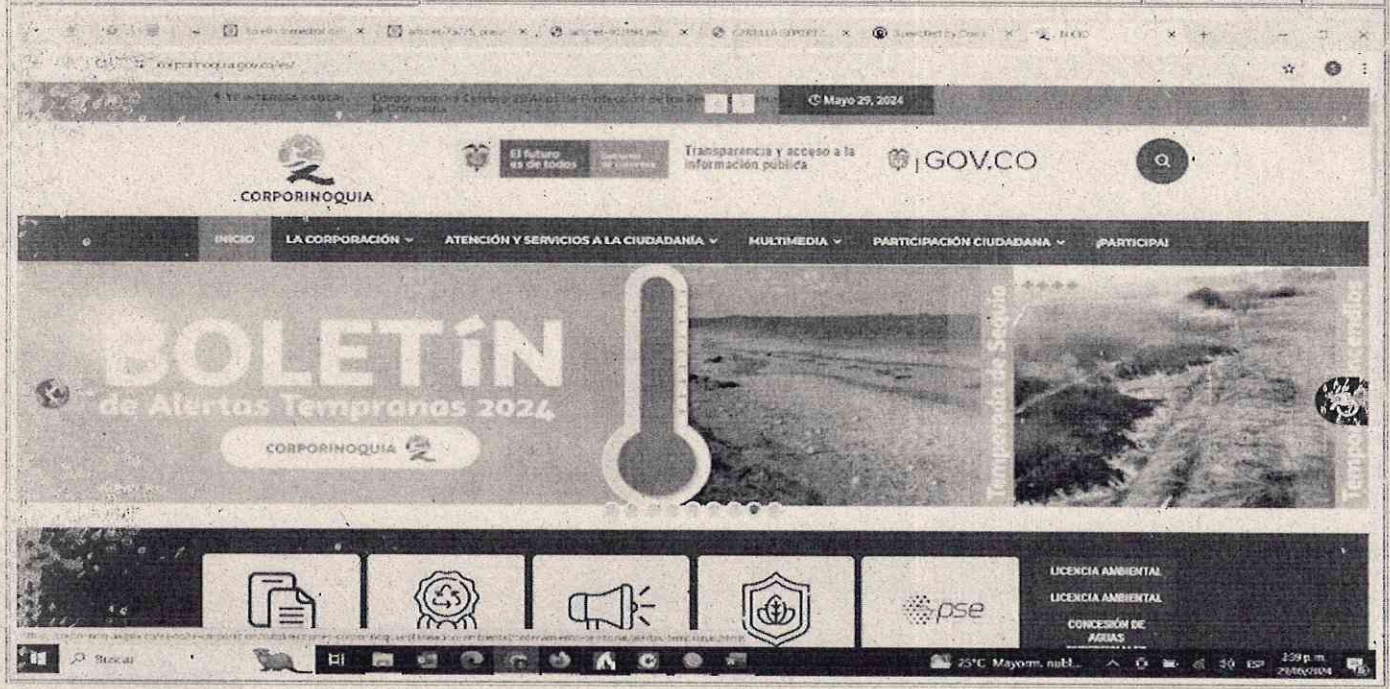


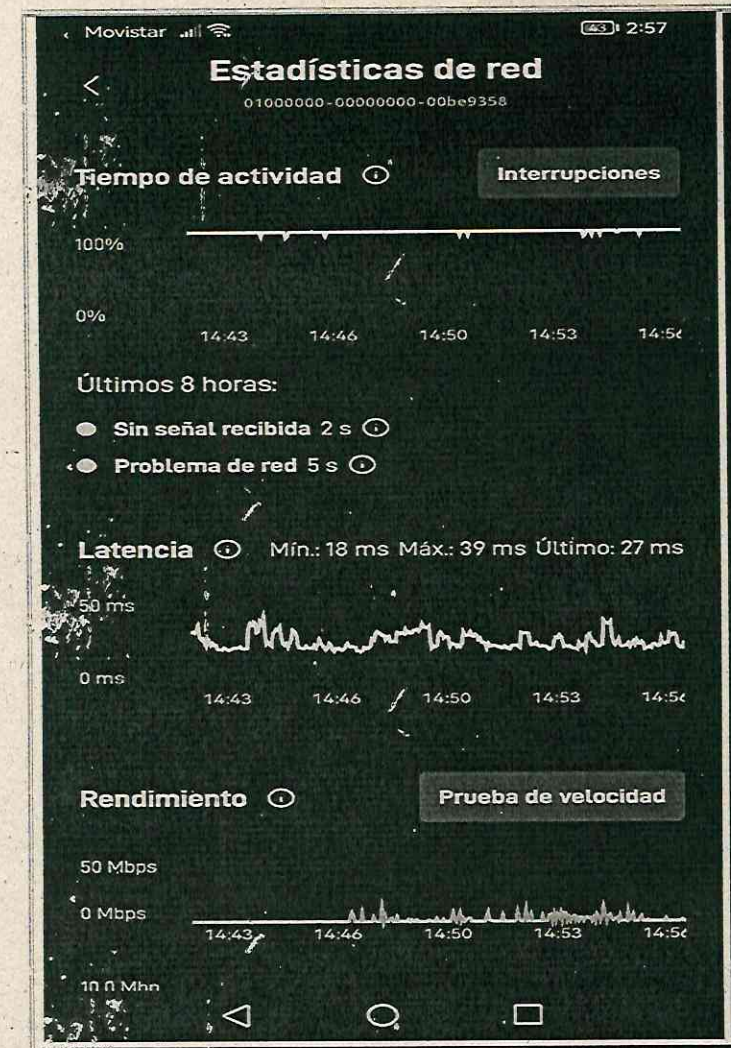


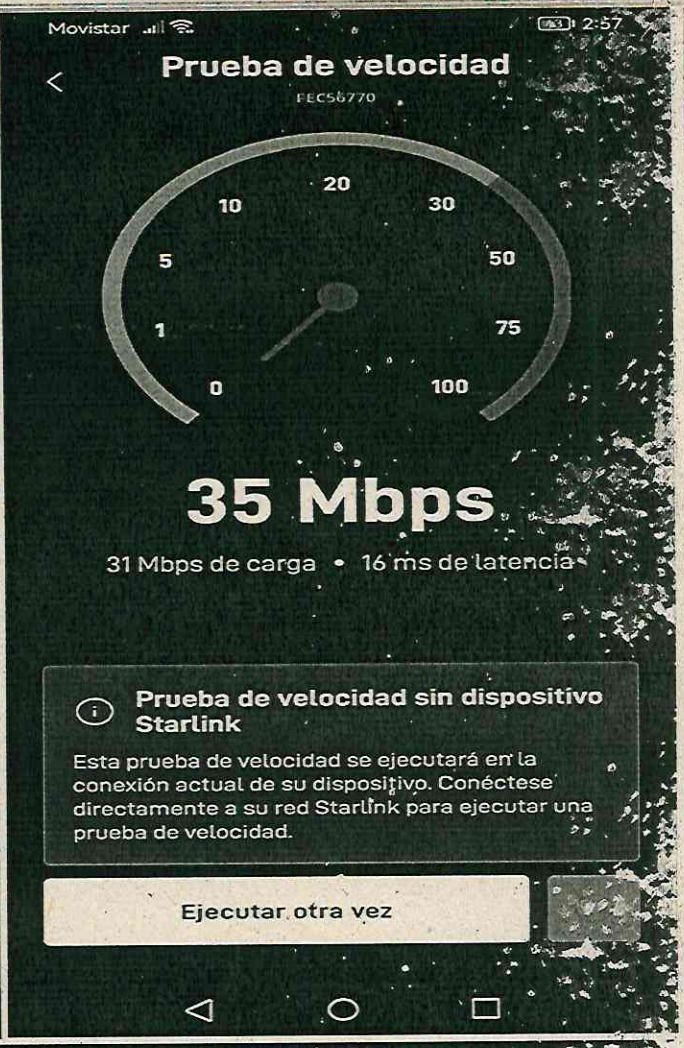


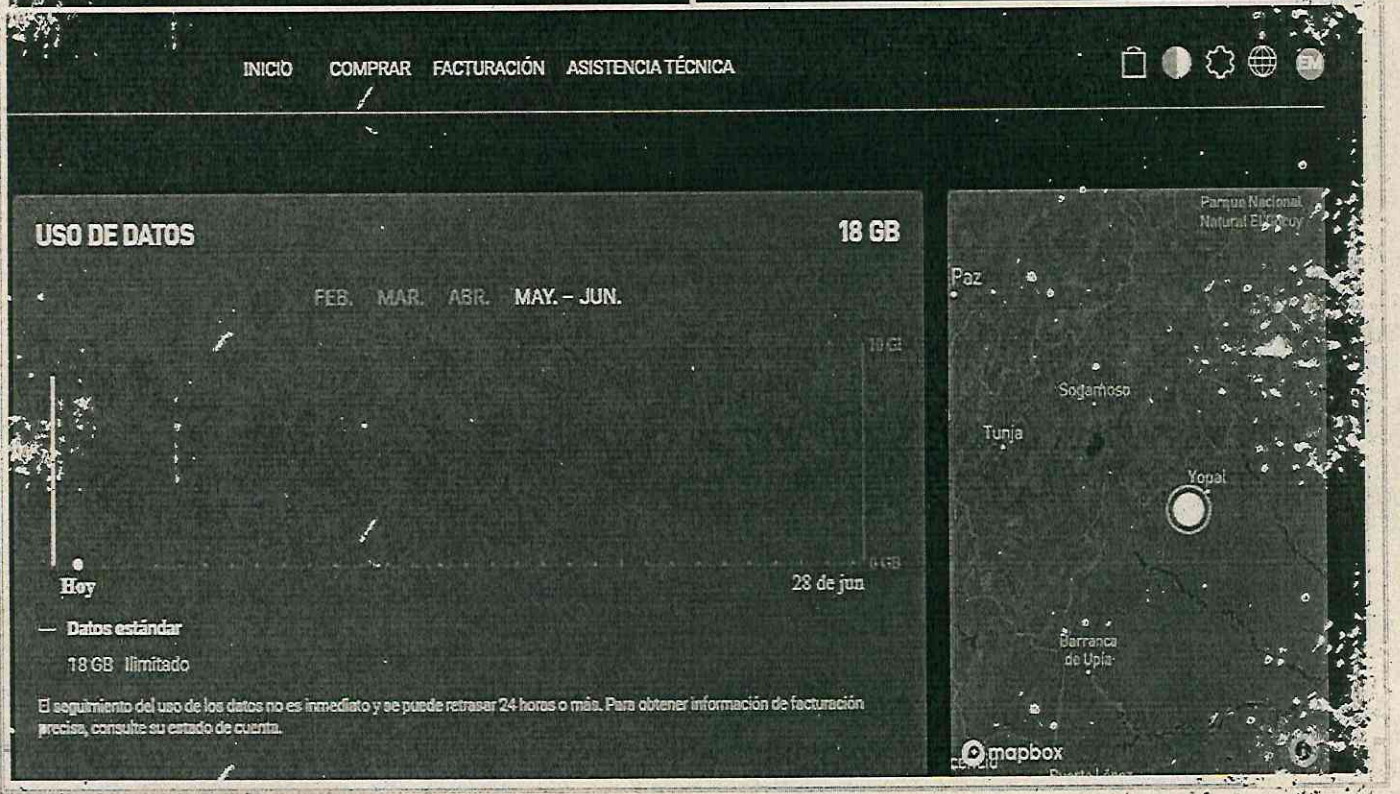
Granja Uary de Corporinoquia Latitud 5°20'54" N Longitud: 72°18'8" W en Yopal

PRUEBAS DE CANAL	
LATENCIA: PING DE 32 Kb EN UN (1) MIN 8.8.8.8 (menor o igual a 50ms)	18 ms
PERDIDA DE PAQUETES: LA PERDIDA DE PAQUETES DEBERA SER INFERIOR A 3%	0%
SEÑAL Tx/Rx (dBm) intensidad de señal recibida en los puertos principal y auxiliar del AP	-24 db
CCQ Tx/Rx, %: Calidad de conexión del cliente (CCQ)	99.9%
PRUEBAS DE VELOCIDAD	
PAGINA TEST DE VELOCIDAD	https://www.speedtest.net/
LATENCIA: (PING RESULTADO DE LA PAGINA TEST DE VELOCIDAD)	16 ms
BAJADA Tasa de datos de recepción en Mbps	13.52 Mbps
SUBIDA: Tasa de datos de transmisión en Mbps	13.34 Mbps



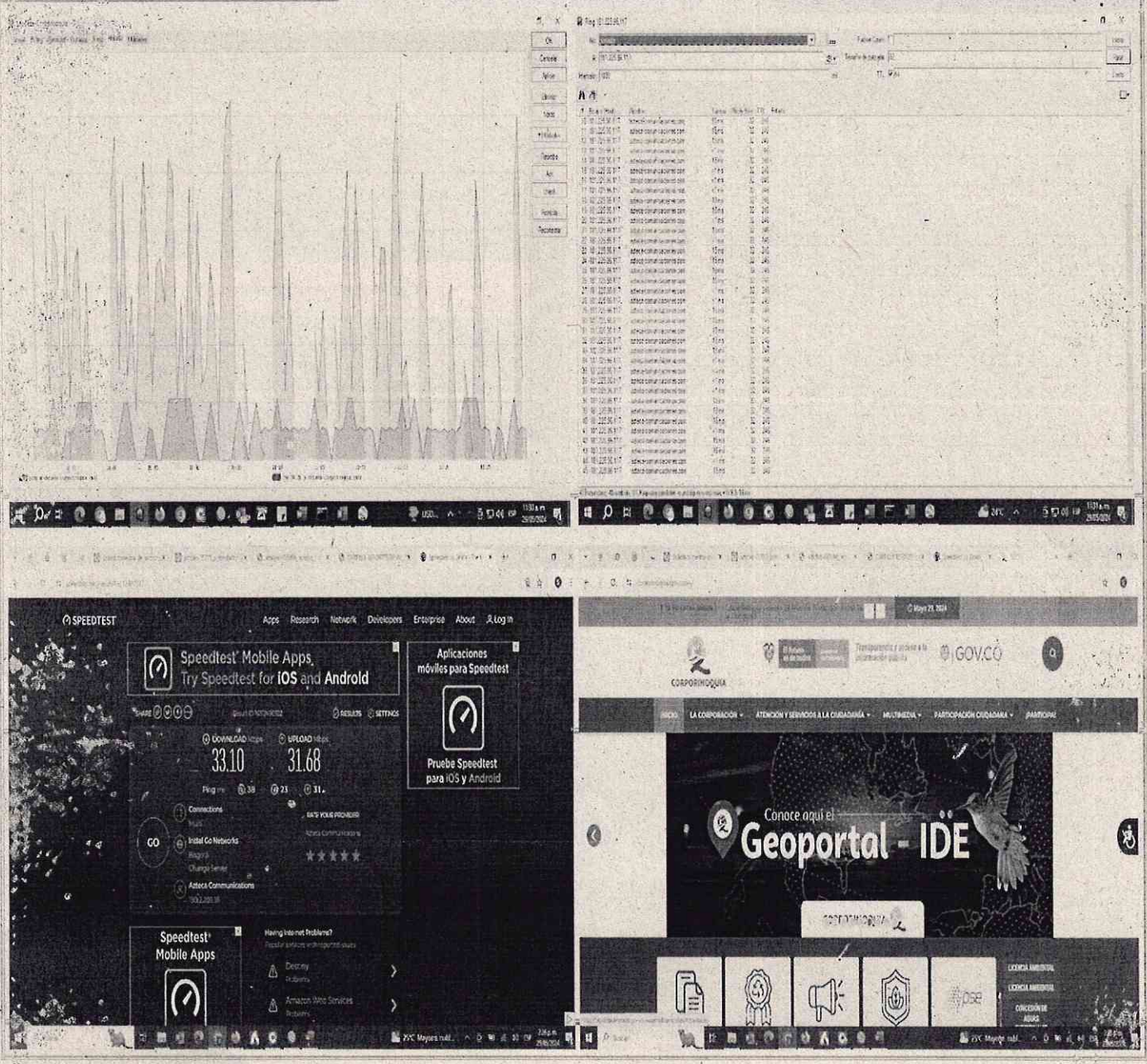




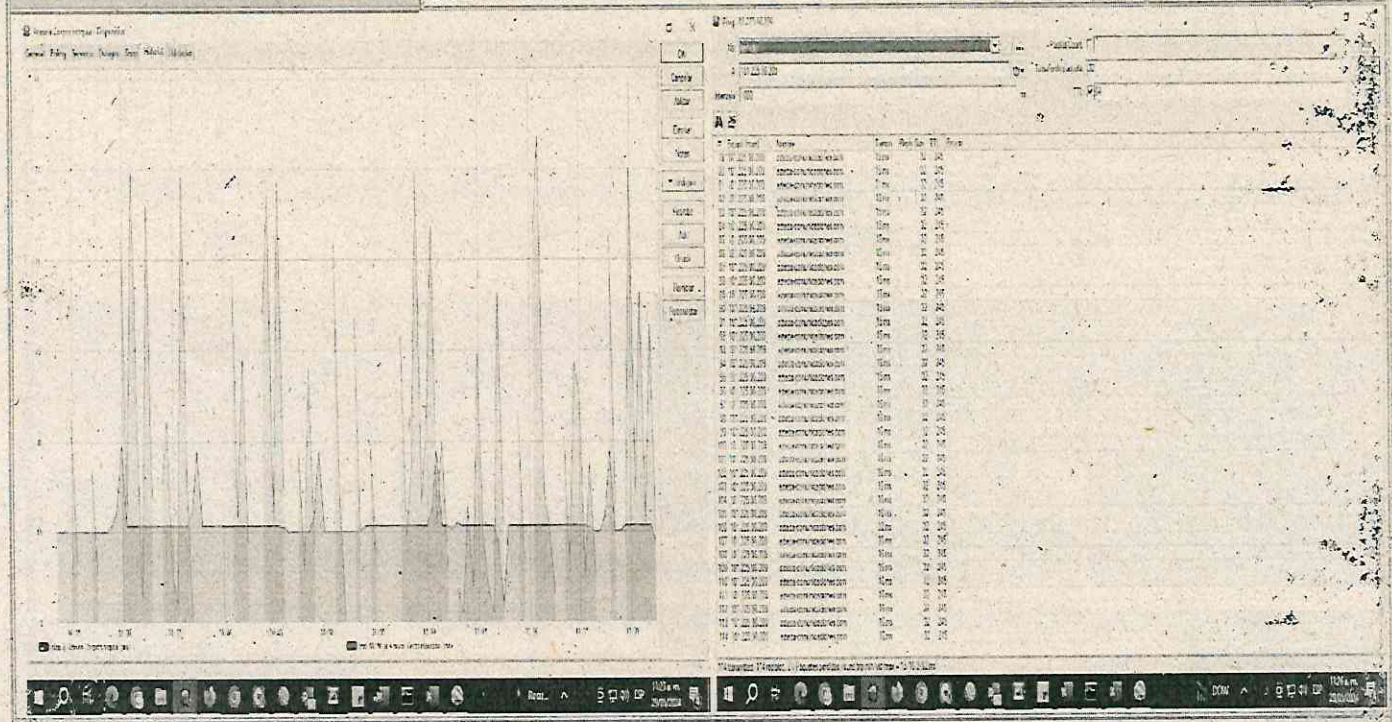


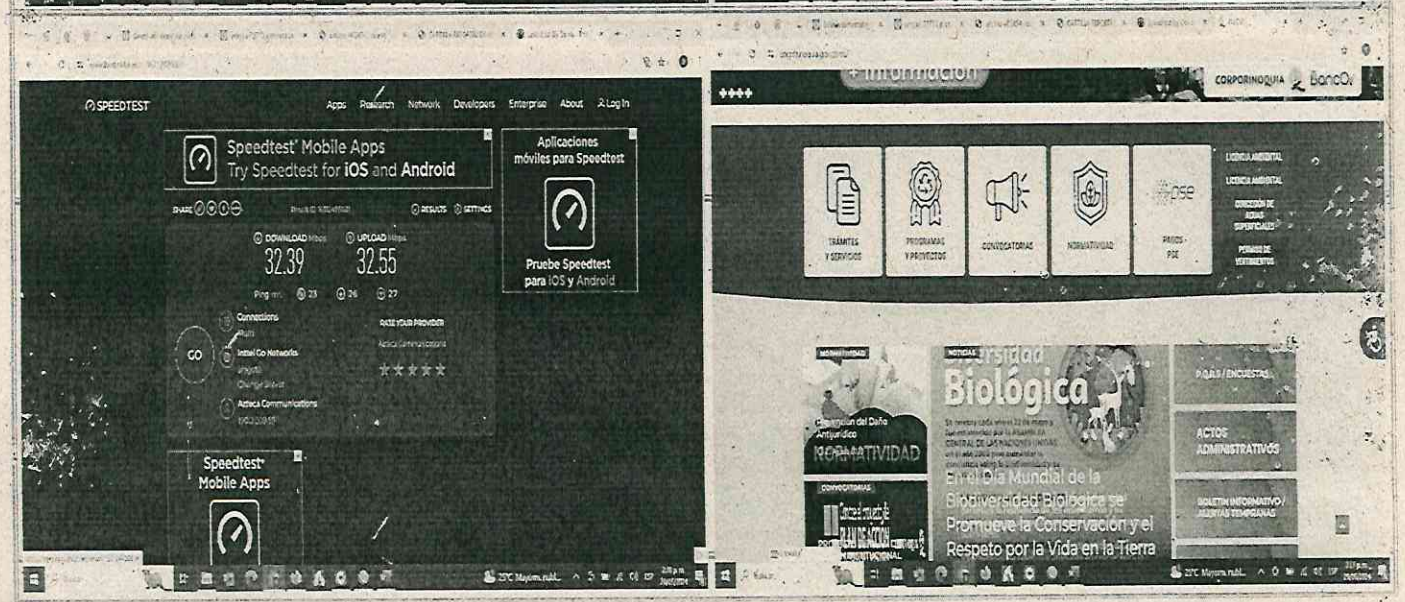
www.puntored.net.co
Calle 3 N.º 4-36, Barrio F. Prado
Tel.: (608)6849528/ Cel.: 31[illegible]6409

Cáqueza Calle 3 NO. 5A-55	PRUEBAS DE CANAL	
	LATENCIA: PING DE 32 Kb EN UN (1) MIN 8.8.8.8 (menor o igual a 50ms)	15 ms
	PERDIDA DE PAQUETES: LA PERDIDA DE PAQUETES DEBERA SER INFERIOR A 3%	0%
	SEÑAL Tx/Rx (dBm) intensidad de señal recibida en los puertos principal y auxiliar del AP	-10 db
	CCQ Tx/Rx, %: Calidad de conexión del cliente (CCQ)	99.9%
	PRUEBAS DE VELOCIDAD	
	PAGINA TEST DE VELOCIDAD	https://www.speedtest.ne
	LATENCIA: (PING RESULTADO DE LA PAGINA TEST DE VELOCIDAD)	38 ms
	BAJADA Tasa de datos de recepción en Mbps	33.10 Mbps
	SUBIDA: Tasa de datos de transmisión en Mbps	31.68 Mbps

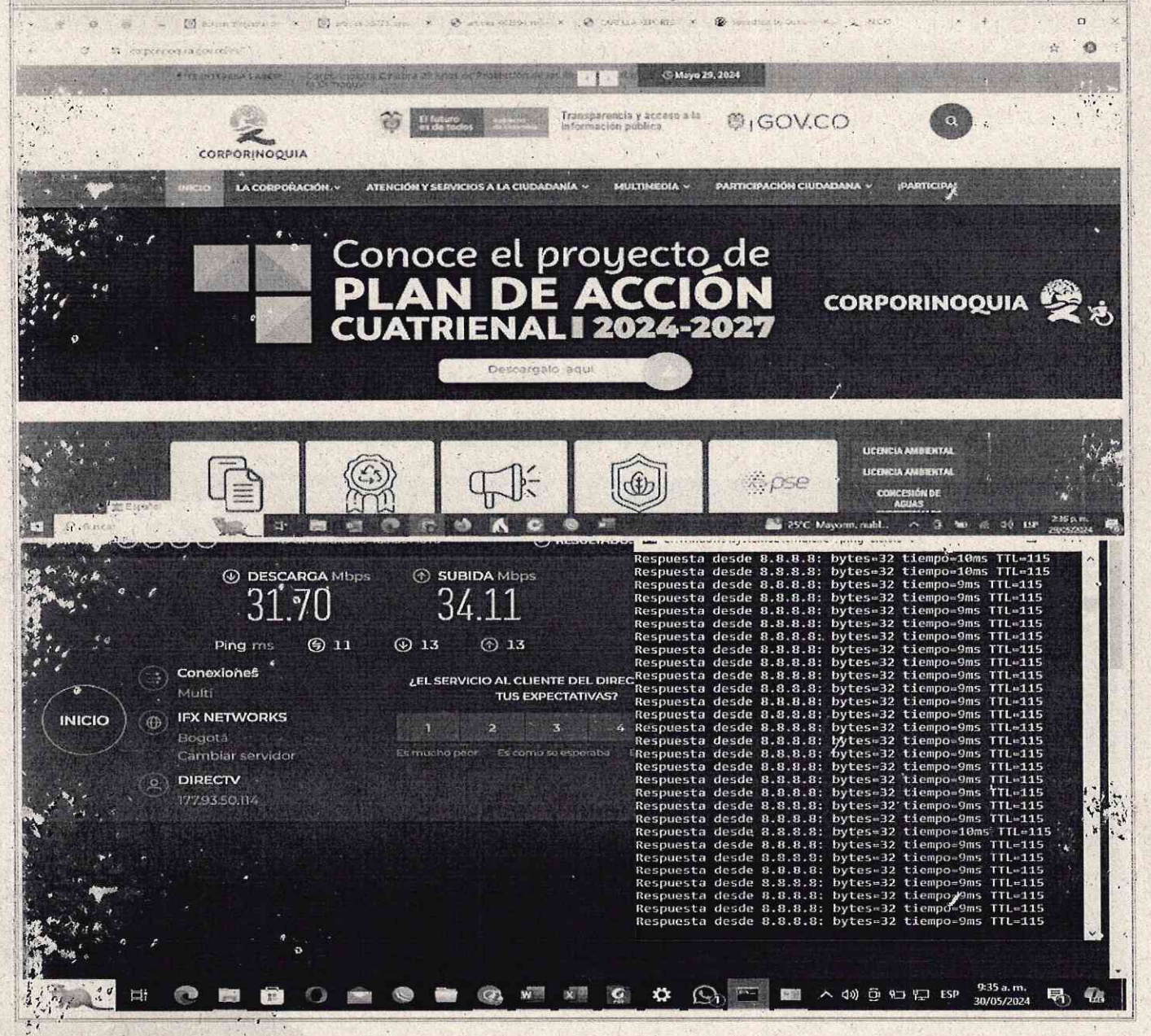


4. Arauca – Cra. 25 NO. 15-69	PRUEBAS DE CANAL	
	LATENCIA: PING DE 32 Kb EN UN (1) MIN 8.8.8.8 (menor o igual a 50ms)	12 ms
	PERDIDA DE PAQUETES: LA PERDIDA DE PAQUETES DEBERA SER INFERIOR A 3%	0%
	SEÑAL Tx/Rx (dBm) intensidad de señal recibida en los puertos principal y auxiliar del AP	-9.4 db
	CCQ Tx/Rx, %: Calidad de conexión del cliente (CCQ)	99.9 %
	PRUEBAS DE VELOCIDAD	
	PAGINA TEST DE VELOCIDAD	https://www.speedtest.net/
	LATENCIA: (PING RESULTADO DE LA PAGINA TEST DE VELOCIDAD)	22 ms
	BAJADA Tasa de datos de recepción en Mbps	33.39 Mbps
	SUBIDA: Tasa de datos de transmisión en Mbps	32.55 Mbps





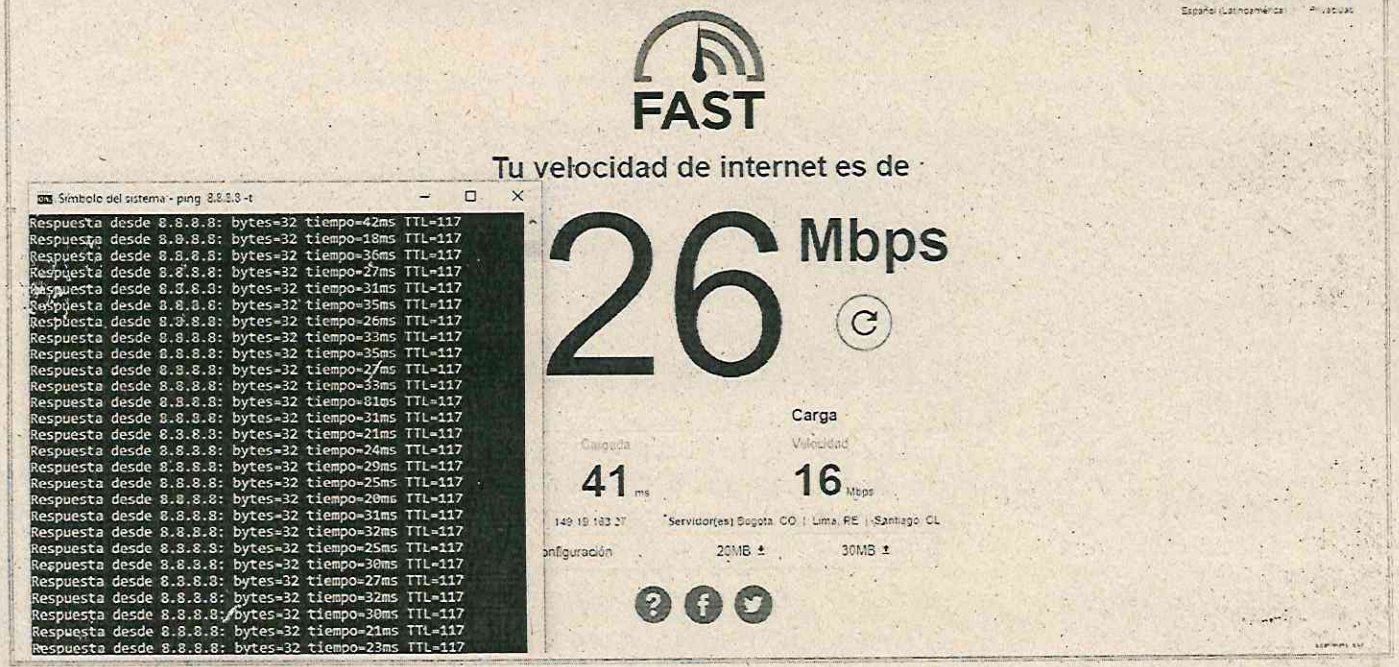
5. Dirección territorial de Corporación en Vichada Calle 13A No. 6-82 Barrio Caudal la Primavera.	PRUEBAS DE CANAL	
	LATENCIA: PING DE 32 Kb EN UN (1) MIN 8.8.8.8 (menor o igual a 50ms)	15 ms
	PERDIDA DE PAQUETES: LA PERDIDA DE PAQUETES DEBERA SER INFERIOR A 3%	0%
	SEÑAL Tx/Rx (dBm) intensidad de señal recibida en los puertos principal y auxiliar del AP	-25 db
	CCQ Tx/Rx, %: Calidad de conexión del cliente (CCQ)	99.9%
	PRUEBAS DE VELOCIDAD	
	PAGINA TEST DE VELOCIDAD	https://www.speedtest.ne
	LATENCIA: (PING RESULTADO DE LA PAGINA TEST DE VELOCIDAD)	11 ms
	BAJADA Tasa de datos de recepción en Mbps	31.70 Mbps
	SUBIDA: Tasa de datos de transmisión en Mbps	34.11 Mbps



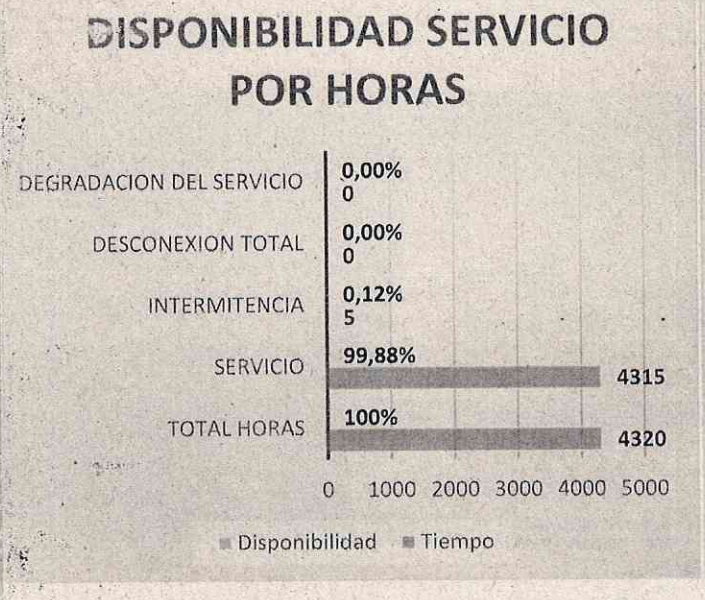
6. Punto adicional de la primavera en Puerto Carreño en dirección territorial de Corporinoquia Vichada Cra 28 No. 14B – 08 Barrio Castillo Real

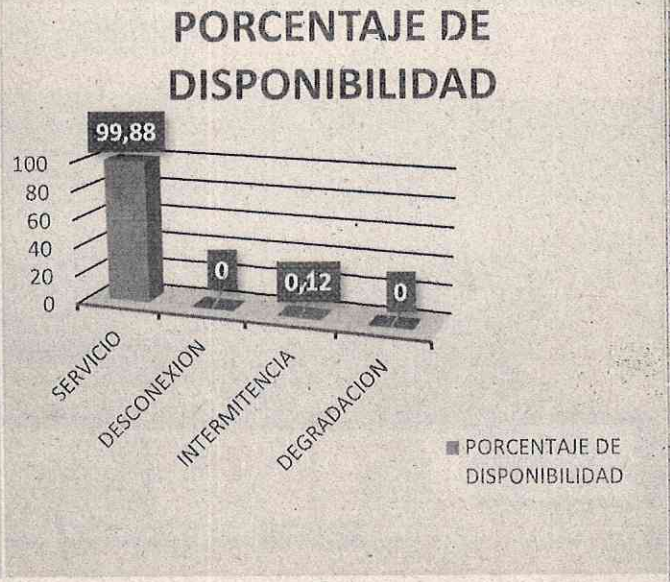
PRUEBAS DE CANAL	
LATENCIA: PING DE 32 Kb EN UN (1) MIN 8.8.8.8 (menor o igual a 50ms)	9 ms
PERDIDA DE PAQUETES: LA PERDIDA DE PAQUETES DEBERA SER INFERIOR A 3%	0%
SEÑAL Tx/Rx (dBm) intensidad de señal recibida en los puertos principal y auxiliar del AP	-27 db
CCQ Tx/Rx, %: Calidad de conexión del cliente (CCQ)	99.9%
PRUEBAS DE VELOCIDAD	
PAGINA TEST DE VELOCIDAD	https://www.speedtest.ne
LATENCIA: (PING RESULTADO DE LA PAGINA TEST DE VELOCIDAD)	26 ms
BAJADA Tasa de datos de recepción en Mbps	16 Mbps
SUBIDA: Tasa de datos de transmisión en Mbps	16 Mbps





OPERACIONAL	
Disponibilidad de Servicio	La disponibilidad ofrecida para el servicio de Acceso a Datos Internet fue de **99.9%**
Niveles de Servicio	Las solicitudes de servicio son canalizadas a través de la línea telefónica 6086849528 celular 3507909520, correo electrónico soporte@puntored.net.co cuyo horario de atención es 7x24x365.

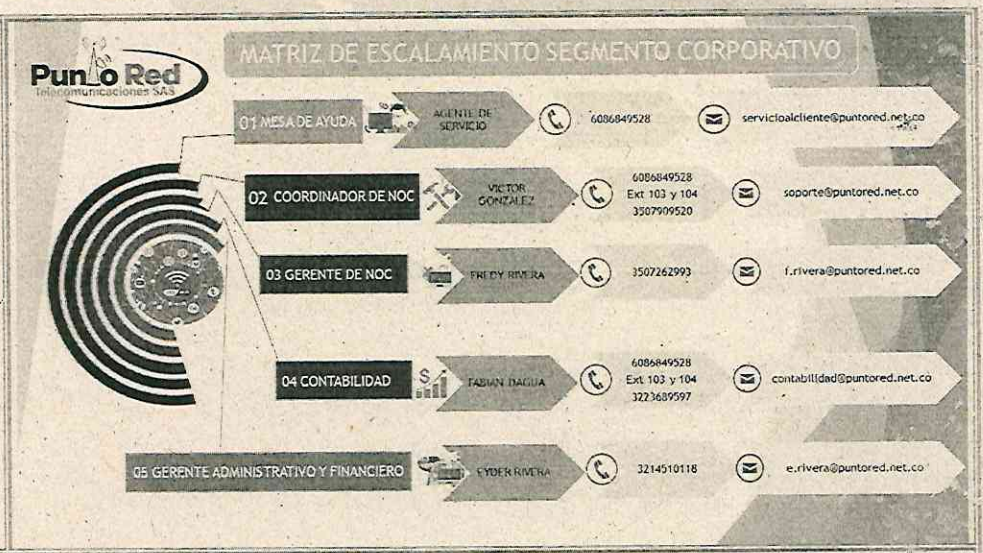




MANTENIMIENTO Y SOLUCION DE FALLAS	
Atención a Fallas	

Prioridad de la falla	Efecto de la falla	Tiempo Máximo Atención	Tiempo Máximo Atención
1	Desconexión Total	2,5 horas	4 horas
2	Operación Degradada	4 horas	6 horas
3	Falla no grave	6 horas	8 horas

Solución a Fallas	Las fallas que se han presentado se han solucionado en la medida de tiempo según escalabilidad de soporte técnico y estándares de calidad y disponibilidad de servicio ofrecidos por Punto red Telecomunicaciones SAS
Reposición de fallas	Se harán reposiciones según la cantidad de horas en caída.
Tiempo de reposición	El tiempo de reposición según la estadística de falla será de 0 horas en este periodo.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	Eyder Alberto Rivera Mora Firmado digitalmente por Eyder Alberto Rivera Mora Fecha: 2024.06.06 08:40:20 -05'00'

PROVEEDOR CONTRATISTA	**RAZON SOCIAL**	**PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S**
	NOMBRE	EYDER ALBERTO RIVERA MORA
	CARGO	REPRESENTANTE LEGAL
CLIENTE PRESENTADO A	**RAZON SOCIAL**	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA – CORPORINOQUIA**
	SUPERVISOR	CRISTINA MARIA GUAUQUE PEREA
	CARGO	Profesional Universitaria Grado 10 de la Subdirección de Planeación Ambiental, oficina de sistemas

PUNTO RED TELECOMUNICACIONES SAS
NIT 900.637.681-5
CALLE 3 # 4 - 36 BARRIO EL PRADO
Tel: (608) 6849528 - Ext. 105
Mesetas - Colombia
info@puntored.net.co
www.puntored.net.co

Factura Electrónica
No. PRT 56622

				Fecha y hora Factura	
Señores	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA – CORPORINOQUIA			**Generación**	12/06/2024, 14:20
NIT	832.000.283-6	**Teléfono**	(608) 6358588 - Ext. 000	**Expedición**	12/06/2024, 14:20
Dirección	Cra. 23 No. 18-31	**Ciudad**	Yopal - Colombia	**Vencimiento**	12/07/2024

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Impto. Rete.	Vr. Total
1	Prestar el servicio de internet a todo costo, canal dedicado con ancho de banda de ciento cincuenta (150) Mbps segundo de bajada y de subida en la Sede Principal de Corporinoquia, en Yopal, Casanare, reúso 1:1, con disponibilidad 7x24, garantizando la conectividad a los equipos de cómputo y los sistemas de información de la Corporación, con veinte (20) IP Públicas IPv4 y el pool IPv6 Prefijos - /44 dado por Lacnic a la Corporación, esta configuración de IP deben quedar en Dual Stack IPV4-IPv6	MES	1.00	3,250,000.00	19 %	0 %	3,867,500.00
2	Prestar el servicio de internet a todo costo, con ancho de banda de veinte (20) Mbps de bajada y diez (10) mbps de subida en la Granja Uary de Corporinoquia, en Yopal, Casanare, reúso 1:2, con disponibilidad 7x24, garantizando la conectividad a los equipos de cómputo y los sistemas de información de la Corporación.	MES	1.00	1,250,000.00	19 %	0 %	1,487,500.00
3	Prestar el servicio de internet a todo costo, canal dedicado con ancho de banda de treinta y dos (32) Mbps de bajada y de subida en la Unidad Ambiental de Corporinoquia, en Cáqueza, Cundinamarca, reúso 1:1, con disponibilidad 7x24, garantizando la conectividad a los equipos de cómputo y los sistemas de información de la Corporación, con dos (2) IP Públicas IPv4, ésta configuración de IP deberá quedar en Dual Stack IPV4-IPv6.	MES	1.00	2,440,000.00	19 %	0 %	2,903,600.00
4	Prestar el servicio de internet a todo costo, canal dedicado con ancho de banda de treinta y dos (32) Mbps de bajada y de subida en la Dirección Territorial de Corporinoquia en Arauca, Arauca, reúso 1:1, con disponibilidad 7x24, garantizando la conectividad a los equipos de cómputo y los sistemas de información de la Corporación, con dos (2) IP Públicas IPv4, ésta configuración de IP deben quedar en Dual Stack IPV4-IPv6.	MES	1.00	3,250,000.00	19 %	0 %	3,867,500.00
5	Prestar el servicio de internet a todo costo, canal dedicado con ancho de banda de treinta y dos (32) Mbps de bajada y de subida en la Dirección Territorial de Corporinoquia, en Vichada en la Primavera, reúso 1:1, con disponibilidad 7x24, garantizando la conectividad a los equipos de cómputo y los sistemas de información de la Corporación, con dos (2) IP Públicas IPv4, esta configuración de IP deben quedan en Dual Stack IPV4-IPv6 .	MES	1.00	3,650,000.00	19 %	0 %	4,343,500.00
6	Prestar el servicio de internet a todo costo, con ancho de banda de veinte (20) Mbps de bajada y diez (10) Mbps subida en el punto adicional de la Primavera en Puerto Carreño de Dirección Territorial de Corporinoquia Vichada, reúso 1:2, con disponibilidad 7x24, garantizando la conectividad a los equipos de cómputo y los sistemas de información de la Corporación.	MES	1.00	4,320,000.00	19 %	0 %	5,140,800.00

Total items: 6

Total Bruto	18,160,000.00
IVA 19%	3,450,400.00
Total a Pagar	21,610,400.00

Valor en Letras:
Veintiun millones seiscientos diez mil cuatrocientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a Crédito Clientes - Cuota No. 001 vence el 2024-07-12 por $ 21,610,400.00

Observaciones:
FACTURA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE: (05/05/2024 A 04/06/2024)
PERIODO: 2 DE 6

NUMERO DE CONTRATO No. 120 – 12 – 13 – 24 – 242 DEL 2024

Objeto: "PRESTAR EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET EN DUAL STACK A TODO COSTO CON INSTALACION Y CONFIGURACION PARA LAS SEDES DE YOPAL, ARAUCA, CAQUEZA Y VICHADA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA-CORPORINOQUIA".

SUPERVISOR: CRISTINA MARIA GUAUQUE PEREA (Profesional Universitario Grado 10 de la Subdirección de Planeación Ambiental-Área Sistemas)

Para obtener información acerca de nuestros servicios y/o productos o si deseas realizar alguna consulta, comunícate con nosotros a la línea: +57 6086849528, disponible también en WhatsApp. y/o enviar su queja/reclamación al correo electrónico facturacion@puntored.net.co.

Factura Software y Proveedor tecnológico Edga SAS - NIT 900.358.145-8 Numero Software Edga Nube Fina electrónica valida en el DIAN

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor **Número Autorización Electrónica 18764051933388 aprobado en 20230717 prefijo PRT desde el número 50001 al 100000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6190 Otras actividades de telecomunicaciones Tarifa 10
CUFE: 89f8854e2fa0ab705698818c845b7a8813e2ca5835c739a722cd8715b464cd5ee3caaf900d543d23ea791165ecef844f

CERTIFICACION CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES, ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
PERSONA JURIDICA

06 de junio de 2024.

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA – CORPORINOQUIA
Cristina Maria Guauque Perea
Cra. 23 No. 18-31
Yopal – Meta – Colombia

Referencia: **CONTRATO No. 120 – 12 – 13 – 24 – 242 DEL 2024**

Asunto: Certificación Cumplimiento Del Pago De Seguridad Social Y De Aportes Parafiscales

Yo, **EYDER ALBERTO RIVERA MORA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.835.298 de Villavicencio Meta, en mi condición de representante legal de Punto red Telecomunicaciones S.A.S, identificada con Nit No 900637681-5.

CERTIFICO, que he cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, y los correspondientes a aportes parafiscales que son Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y Caja de Compensación Familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Artículo 50. Del mismo modo certifico que he realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria y el pago de impuestos, tasas y contribuciones del orden municipal, departamental y nacional.

Certifico además que a la fecha no hay saldos a mi cargo derivado de los aportes parafiscales y seguridad social e impuestos a los que estoy obligado de conformidad con las normas vigentes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Mesetas Meta a los diez seis (06) días del mes de junio de 2024.

Atentamente,

EYDER ALBERTO RIVERA MORA
C.C. No 1.121.835.298 de Villavicencio M.
Representante Legal

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa PUNTO RED TELECOMUNICACIONES SAS, identificada con NI-900637681 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2023-12	25-14	900336004	COLPENSIONES	4	0	742.400	0	742.400
Período salud:	2024-01	230301	800224808	PORVENIR	11	0	2.525.000	0	2.525.000
Planilla Nro.:	28715348 Tipo E	231001	800227940	COLFONDOS	1	0	371.300	0	371.300
Clase de aportante:	B	CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	3	0	152.400	0	152.400
Fecha transacción:	2024-01-10	EPSC34	900298372	EPS-S CAPITAL	4	0	185.600	0	185.600
Banco:	BANCOLOMBIA	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	8	0	521.600	0	521.600
Transacción:	387777553	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	50.400	0	50.400
		14-11	890903790	ARL SURA	16	0	459.900	0	459.900
		CCF34	892000146	COFREM	16	0	808.600	0	808.600
		PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
		PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 5.817.200

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-01	230301	800224808	PORVENIR	14	0	3.350.500	0	3.350.500
Período salud:	2024-02	231001	800227940	COLFONDOS	1	0	277.400	0	277.400
Planilla Nro.:	28947687 Tipo E	25-14	900336004	COLPENSIONES	3	0	624.000	0	624.000
Clase de aportante:	B	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	0	100.600	0	100.600
Fecha transacción:	2024-02-13	EPSC34	900298372	EPS-S CAPITAL	2	0	104.000	0	104.000
Banco:	BANCOLOMBIA	EPS005	800251440	SANITAS	2	0	104.600	0	104.600
Transacción:	453271527	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	10	0	586.300	0	586.300
		CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	3	0	156.000	0	156.000
		14-11	890903790	ARL SURA	18	0	598.700	0	598.700
		CCF34	892000146	COFREM	18	0	982.100	0	982.100
		PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
		PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 6.884.200

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-02	230301	800224808	PORVENIR	15	0	3.798.500	0	3.798.500
Período salud:	2024-03	25-14	900336004	COLPENSIONES	3	0	624.000	0	624.000
Planilla Nro.:	29156959 Tipo E	231001	800227940	COLFONDOS	1	0	416.000	0	416.000
Clase de aportante:	B	CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	3	0	156.000	0	156.000
Fecha transacción:	2024-03-13	EPSC34	900298372	EPS-S CAPITAL	2	0	104.000	0	104.000
Banco:	BANCOLOMBIA	EPS005	800251440	SANITAS	2	0	108.000	0	108.000
Transacción:	512038180	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	11	0	737.700	0	737.700
		EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	0	104.000	0	104.000
		14-11	890903790	ARL SURA	19	0	734.500	0	734.500
		CCF34	892000146	COFREM	19	0	1.204.400	0	1.204.400
						GRAN TOTAL			$ 7.987.100

Se certifica que la empresa PUNTO RED TELECOMUNICACIONES SAS, identificada con NI-900637681 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
	FASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
					GRAN TOTAL			$ 7.987.100

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-03	25-14	900336004	COLPENSIONES	3	0	624.000	0	624.000
Período salud:	2024-04	231001	800227940	COLFONDOS	1	0	416.000	0	416.000
Planilla Nro.:	29436797 Tipo E	230301	800224808	PORVENIR	13	0	3.548.800	0	3.548.800
Clase de aportante:	B	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	9	0	675.200	0	675.200
Fecha transacción:	2024-04-10	EPSC34	900298372	EPS-S CAPITAL	2	0	104.000	0	104.000
Banco:	BANCOLOMBIA	EPS005	800251440	SANITAS	2	0	108.000	0	108.000
Transacción:	567970872	CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	3	0	156.000	0	156.000
		EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	0	104.000	0	104.000
		14-11	890903790	ARL SURA	17	0	699.400	0	699.400
		CCF34	892000146	COFREM	17	0	1.147.200	0	1.147.200
		PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
		PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 7.582.600

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-04	25-14	900336004	COLPENSIONES	2	0	416.000	0	416.000
Período salud:	2024-05	231001	800227940	COLFONDOS	1	0	416.000	0	416.000
Planilla Nro.:	29714777 Tipo E	230301	800224808	PORVENIR	15	0	3.964.800	0	3.964.800
Clase de aportante:	B	CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	4	0	208.000	0	208.000
Fecha transacción:	2024-05-09	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	9	0	675.200	0	675.200
Banco:	BANCOLOMBIA	EPS005	800251440	SANITAS	2	0	108.000	0	108.000
Transacción:	629120294	EPSC34	900298372	EPS-S CAPITAL	2	0	104.000	0	104.000
		EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	0	104.000	0	104.000
		14-11	890903790	ARL SURA	18	0	731.100	0	731.100
		CCF34	892000146	COFREM	18	0	1.199.200	0	1.199.200
		PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
		PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 7.926.300

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-05	231001	800227940	COLFONDOS	1	0	416.000	0	416.000
Período salud:	2024-06	25-14	900336004	COLPENSIONES	2	0	416.000	0	416.000
Planilla Nro.:	30063283 Tipo E	230301	800224808	PORVENIR	21	0	5.212.900	0	5.212.900
Clase de aportante:	B	230201	800229739	PROTECCION	1	0	111.000	0	111.000
Fecha transacción:	2024-06-05	EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	0	104.000	0	104.000
Banco:	BANCOLOMBIA	EPSC34	900298372	EPS-S CAPITAL	3	0	156.000	0	156.000
						GRAN TOTAL			$ 6.415.900

Se certifica que la empresa PUNTO RED TELECOMUNICACIONES SAS, identificada con NI-900637681 sucursal 0, cancelo los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Transacción: 685327363	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	2	0	131.900	0	131.900
	CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	5	0	260.000	0	260.000
	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	11	0	779.200	0	779.200
	EPS005	800251440	SANITAS	2	0	108.000	0	108.000
	14-11	890903790	ARL SURA	25	0	936.100	0	936.100
	CCF34	892000146	COFREM	25	0	1.535.600	0	1.535.600
	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
					GRAN TOTAL			$ 10.166.700

AGOS
s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 30063283
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-06-05

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	PUNTO RED TELECOMUNICACIONES SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	900637681	D.V.	5	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CL 3 N 4 36 BARRIO PRADO	DEPARTAMENTO	META	MUNICIPIO	MESETAS
ACTIVIDAD ECONÓMICA	6190	CORREO ELECTRÓNICO	RECURSOSHUMANOS@PUNTORED.NET.CO	TELÉFONO	6086849528
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1121835298	PRIMER APELLIDO	RIVERA	SEGUNDO APELLIDO	MORA
PRIMER NOMBRE	EYDER	SEGUNDO NOMBRE	ALBERTO		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 05	Año: 2024	Mes: 06	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
25		$38.386.668		30063283

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO

ación	Tipo Vinculación	Sub tipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres
7389	01	No	No	No	50	711	3619001	Fijo	AGREDO GUAUTA YORFRE DUVAN
350	01	No	No	No	50	330	3619001	Fijo	BARRETO PEÑALOZA HUGO
485	01	No	No	No	50	330	3619001	Fijo	BETANCOURTH BOBADILLA JOHN NEYLXLER
965	01	No	No	No	50	400	3619001	Fijo	BUITRAGO PEÑA HIGINIO
9272	01	No	No	No	50	350	3619001	Fijo	CAVIEDES MORENO JEINY TATIANA
9318	01	No	No	No	50	330	2619001	Fijo	DAGUA CARVAJAL FABIAN ALEXANDER
2117	01	No	No	No	50	350	3619001	Fijo	FORERO ARISTIZABAL SERGIO ANDRES
799	01	No	No	No	50	330	3619001	Fijo	GONZALEZ DAGUA VICTOR YASMANI
4111	01	No	No	No	50	370	3619001	Fijo	GUIZA FUERTES JULIO CESAR
7908	01	No	No	No	50	400	3619001	Fijo	HERNANDEZ MUÑOZ JONATHAN STIVE
8407	01	No	No	No	50	330	3619001	Fijo	HERNANDEZ MUÑOZ YURY ELIZABETH
3017	01	No	No	No	50	711	3619001	Fijo	JARAMILLO ROMERO DANIEL ANDRES
0898	01	No	No	No	50	711	3619001	Fijo	LASERNA VIGOYA JHOHAN FERNANDO
4913	01	No	No	No	50	683	3619001	Fijo	PERDOMO CRUZ NELSY YANETH
8977	01	No	No	No	50	330	2619001	Fijo	QUENGUA VILLAMIL MIGUEL ANGEL
5291	01	No	No	No	50	330	3619001	Fijo	RIVERA MONTAÑA WILLIAM ALEXANDER
5298	01	No	No	No	50	330	3619001	Fijo	RIVERA MORA EYDER ALBERTO
7537	01	No	No	No	50	330	3619001	Fijo	RIVERA MORA FREDY ARBEY
2119	01	No	No	No	50	711	3619001	Fijo	RIVERA MORA LUDY YORLEY
6709	01	No	No	No	50	330	3619001	Fijo	RIVERA MORA NOHEMI LORENA
7993	01	No	No	No	50	711	3619001	Fijo	RIVERA MORA OSCAR FERNEY
204	01	No	No	No	50	330	3619001	Fijo	RIVERA PARADA MARTIN
6962	01	No	No	No	50	370	3619001	Fijo	SANCHEZ MANRIQUE JOSE GUILLERMO
9767	01	No	No	No	50	330	3619001	Fijo	TORRES ALFEREZ YURY HASBLEYDY
3734	01	No	No	No	50	330	3619001	Fijo	VALLE RODRIGUEZ ANGELICA MARIA

NOVEDADES

ión	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IR
389																													0
50																													0
85																													0
85																X	2024-03-30	2024-03-31											0

NOVEDADES

ión	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL
65	X	2024-05-15																											0
272																													0
318																													0
117																													0
99																													0
111																													0
908																													0
407																													0
017																													0
898																													0
913	X	2024-05-01																											0
977																													0
291																													0
298																													0
537																													0
119	X	2024-05-01																											0
709	X	2024-05-01																											0
993																													0
4	X	2024-05-01																											0
962																													0
767	X	2024-05-01																											0
734	X	2024-05-01																											0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

ón	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia
89	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0
0	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0
5	PORVENIR	29	$2.513.334	0.1600000	$402.200	$0	$0	$402.200	$0	$0
5	PORVENIR	1	$86.667	0.1600000	$13.900	$0	$0	$13.900	$0	$0
5	PROTECCION	16	$693.334	0.1600000	$111.000	$0	$0	$111.000	$0	$0
72	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0
18	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0
17	PORVENIR	30	$1.400.000	0.1600000	$224.000	$0	$0	$224.000	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

ón	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia
99	PORVENIR	30	$1.850.000	0.1600000	$296.000	$0	$0	$296.000	$0	$0
111	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0
908	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0
407	PORVENIR	30	$1.890.000	0.1600000	$302.400	$0	$0	$302.400	$0	$0
017	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0
898	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0
913	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0
977	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0
291	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0
298	COLFONDOS	30	$2.600.000	0.1600000	$416.000	$0	$0	$416.000	$0	$0
537	PORVENIR	30	$3.260.000	0.1600000	$521.600	$0	$0	$521.600	$0	$0
119	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0
709	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0
993	PORVENIR	30	$2.080.000	0.1600000	$332.800	$0	$0	$332.800	$0	$0
4	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0
962	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0
767	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0
734	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

SISTEMA GENERAL PROFESIONA

n	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tar
39	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.02
)	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.02
5	SALUD TOTAL	29	$2.513.334	0.0400000	$100.600	$0	0	$0	0	$0	29	$2.513.334	1	0.02
5	SALUD TOTAL	1	$86.667	0.0400000	$3.500	$0	0	$0	0	$0	1	$86.667	1	0.00
5	SALUD TOTAL	16	$693.334	0.0400000	$27.800	$0	0	$0	0	$0	16	$693.334	1	0.02
72	EPS-S CAPITAL	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.02
18	EPS CAJACOPI	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.02

	SISTEMA GENERAL DE SALUD										SISTEMA GENERAL DE PROFESIONALI			
	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tari
7	SANITAS	30	$1.400.000	0.0400000	$56.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.400.000	1	0.0243
	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.850.000	0.0400000	$74.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.850.000	1	0.0243
1	EPS CAJACOPI	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0243
8	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0243
7	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.890.000	0.0400000	$75.600	$0	0	$0	0	$0	30	$1.890.000	1	0.0243
7	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0243
8	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0243
3	EPS-S CAPITAL	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0243
7	EPS-S CAPITAL	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0243
1	EPS CAJACOPI	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0243
8	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$2.600.000	0.0400000	$104.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.600.000	1	0.0243
7	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$3.260.000	0.0400000	$130.400	$0	0	$0	0	$0	30	$3.260.000	1	0.0243
9	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0243
9	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0243
3	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$2.080.000	0.0400000	$83.200	$0	0	$0	0	$0	30	$2.080.000	1	0.0243
	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0243
2	EPS CAJACOPI	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0243
7	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0243
4	EPS CAJACOPI	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0243

APORTES PARAFISCALES

CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tari Min
COFREM	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.000
COFREM	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.000
COFREM	29	$2.513.334	0.0400000	$100.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.000
COFREM	1	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.000
COFREM	16	$693.334	0.0400000	$27.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.000
COFREM	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.000
COFREM	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.000
COFREM	30	$1.400.000	0.0400000	$56.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.000
COFREM	30	$1.850.000	0.0400000	$74.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.000
COFREM	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.000
COFREM	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.000
COFREM	30	$1.890.000	0.0400000	$75.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.000
COFREM	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.000
COFREM	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.000
COFREM	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.000
COFREM	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.000
COFREM	30	$2.600.000	0.0400000	$104.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.000
COFREM	30	$3.260.000	0.0400000	$130.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.000
COFREM	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.00
COFREM	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.00

APORTES PARAFISCALES

CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarif Min E
COFREM	30	$2.080.000	0.0400000	$83.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000
COFREM	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000
COFREM	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000
COFREM	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000
COFREM	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 05

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCI
1	$416.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0
2	$416.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0
21	$5.212.900	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0
1	$111.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ÚM IL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC
2	$104.000	$0	0	$0	0	$0	$104.000	0	$0	$0	$104.000	$0	0	$0	$0	$104.000	$0
3	$156.000	$0	0	$0	0	$0	$156.000	0	$0	$0	$156.000	$0	0	$0	$0	$156.000	$0
2	$131.900	$0	0	$0	0	$0	$131.900	0	$0	$0	$131.900	$0	0	$0	$0	$131.900	$0
5	$260.000	$0	0	$0	0	$0	$260.000	0	$0	$0	$260.000	$0	0	$0	$0	$260.000	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

NÚM FIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC
11	$779.200	$0	0	$0	0	$0	$779.200	0	$0	$0	$779.200	$0	0	$0	$0	$779.200	$0
2	$108.000	$0	0	$0	0	$0	$108.000	0	$0	$0	$108.000	$0	0	$0	$0	$108.000	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO RIESG PROFESLES
25	$936.100	0	$0	$0	$936.100	0	$0	$936.100	0	$0	$0

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTA
EM	25	$1.535.600	0	$0	$1
A	0	$0	0	$0	
F	0	$0	0	$0	
P	0	$0	0	$0	
du	0	$0	0	$0	

TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	6	$1.539.100
PENSIONES	4	$6.155.900
ESGOS PROFESIONALES	1	$936.100
JAS DE COMPENSACIÓN	1	$1.535.600
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
ISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$10.166.700

CORPORINOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO	GCC-FOR-003
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	6
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	2021-11-22

CRISTINA MARIA GUAUQUE PEREA , PROFESIONAL UNIVERSITARIO Grado 10 de la Subdirección de Planeación Ambiental de la Corporación Autónoma Regional - CORPORINOQUIA, en calidad de SUPERVISOR del Contrato de prestacion de servicios No SECOP II CO – SA–SI–001–2024 Y NUMERO INTERNO 120 – 12 – 13 – 24 – 242 del 4-4-2024, cuyo objeto corresponde a (PRESTAR EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET EN DUAL STACK A TODO COSTO CON INSTALACION Y CONFIGURACION PARA LAS SEDES DE YOPAL, ARAUCA, CAQUEZA Y VICHADA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA- CORPORINOQUIA'), suscrito entre CORPORINOQUIA y la empresa Punto red telecomunicaciones S.A.S. identificada con NIT No. 900.637.681-5, certifico que la empresa contratista viene cumpliendo a cabalidad con el objeto del mencionado contrato, por lo cual puede procederse a efectuar el pago correspondiente al período comprendido del 5 de mayo al 4 de junio de 2024

Se deja constancia que la empresa contratista presentó soportes de los pagos de seguridad social (salud, pensión y ARL).

BALANCE ECONOMICO

ITEM	DESCRIPCION			PROGRAMACION	EJECUCION
1	Valor Contrato + Adicional			$137.754.400	$ -
2	Valor a pagar presente Acta	Valor Periodo	$0		$21.610.400
		Valor Gastos de Desplazamiento y Otros	$0		
3	Valor Pagado	De la 00_ a la 01_			$29.702.400
4	Saldo Por Ejecutar				$86.441.600
5	SUMAS IGUALES			$137.754.400	$137.754.400

Para constancia se firma la presente certificación, el 14-06-2024

CRISTINA MARIA GUAUQUE PEREA
Profesional Universitario Grado 10 de la Subdirección de Planeación Ambiental

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE SISTEMAS DE CORPORINOQUIA

CERTIFICA

Que la empresa PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S., identificada con el NIT No 832.000.283 – 6 vinculada mediante CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CO – SA – SI – 001 – 2024 y número interno 120 – 12 – 13 – 24 – 242 del 5 de abril de 2024, cuyo objeto es: "PRESTAR EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET EN DUAL STACK A TODO COSTO CON INSTALACION Y CONFIGURACION PARA LAS SEDES DE YOPAL, ARAUCA, CAQUEZA Y VICHADA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA- CORPORINOQUIA.", prestó los servicios de internet en las en las oficinas de la Sede principal de Corporinoquia en Yopal – Casanare y en la sede de la granja uary -Yopal; en el periodo comprendido entre el 5 de mayo al 4 de junio de 2024.

Para constancia se firma la presente certificación, a los siete (7) días del mes de junio de 2024, en la ciudad de Yopal, Casanare.

EDWIN FELIPE TORRES
Profesional Universitario Grado 10 Código 2044

CORPORINOQUIA

EL DIRECTOR TERRITORIAL CORPORINOQUIA ARAUCA

CERTIFICA

Que la empresa PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S., identificada con el NIT No 832.000.283 – 6 vinculada mediante CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CO – SA – SI – 001 – 2024 y número interno 120 – 12 – 13 – 24 – 242 del 5 de abril de 2024, cuyo objeto es: "PRESTAR EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET EN DUAL STACK A TODO COSTO CON INSTALACION Y CONFIGURACION PARA LAS SEDES DE YOPAL, ARAUCA, CAQUEZA Y VICHADA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA- CORPORINOQUIA.", prestó los servicios de internet en las oficinas de la Sede de Arauca; en el periodo comprendido entre el 5 de mayo de 2024 al 4 de junio de 2024.

Para constancia se firma la presente certificación, a los cinco (05) días del mes de mayo de 2024.

CRISTIAN ANDRES ANAVE
Director Territorial Corporinoquia Arauca

Proyectó: Jose Luis Quitian Pinto
Cto No. 120-12-13-24-240

CORPORINOQUIA

LA COORDINADORA DE LA UNIDAD AMBIENTAL DE CORPORINOQUIA EN CAQUEZA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que la empresa PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S., identificada con el NIT No 832.000.283 – 6 vinculada mediante CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CO – SA – SI – 001 – 2024 y número interno 120 – 12 – 13 -- 24 – 242 del 5 de abril de 2024, cuyo objeto es: "PRESTAR EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET EN DUAL STACK A TODO COSTO CON INSTALACION Y CONFIGURACION PARA LAS SEDES DE YOPAL, ARAUCA, CAQUEZA Y VICHADA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA- CORPORINOQUIA.", prestó los servicios de internet en las en las oficinas de la Sede de Unidad ambiental de Caqueza en el periodo comprendido entre el 5 de mayo de 2024 al 4 de junio de 2024.

Para constancia se firma la presente certificación, a los diez (12) días del mes de junio de 2024, en la ciudad de Yopal, Casanare.

ANGIE JOHANA AGUDELO BARBOSA
Coordinadora Unidad Ambiental de Corporinoquia

Proyectó: Sergio/ Técnico

CORPORINOQUIA

EL DIRECTOR TERRITORIAL CORPORINOQUIA VICHADA

CERTIFICA

Que la empresa PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S., identificada con el NIT No 832.000.283 – 6 vinculada mediante CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CO – SA – SI – 001 – 2024 y número interno 120 – 12 – 13 – 24 – 242 del 5 de abril de 2024, cuyo objeto es: "PRESTAR EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET EN DUAL STACK A TODO COSTO CON INSTALACION Y CONFIGURACION PARA LAS SEDES DE YOPAL, ARAUCA, CAQUEZA Y VICHADA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA- CORPORINOQUIA", prestó los servicios de internet en las oficinas de la Dirección Territorial de la Primavera - Vichada y en puerto carreño-Vichada; en el periodo comprendido entre el 5 de Mayo de 2024 al 4 de Junio de 2024.

Para constancia se firma la presente certificación, a los once (11) días del mes de Junio de 2024.

CARLOS ALBERTO SANDOVAL JERONIMO
Director Territorial Corporinoquia Vichada

Proyectó: Yoneider Diaz/ Técnico